



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Correspondiente al periodo terminado
el 31 de marzo de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 31 de marzo de 2010

Chilquinta Energía S.A. y Filiales



CHILQUINTA ENERGIA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(M\$)

	Nota N°	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	104.375.650	96.989.790
Otros activos no financieros	6	1.570.185	909.114
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5	71.084.373	69.542.766
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	101.221	65.918
Inventarios	8	475.772	489.906
Activos por impuestos corrientes	9	1.623.674	2.504.436
Total activos corrientes		<u>179.230.875</u>	<u>170.501.930</u>
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros no corrientes	6	983.428	810.200
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	12.276.391	12.467.116
Plusvalía	11	111.697.160	111.697.160
Propiedades, planta y equipos, neto	12	181.362.675	179.558.430
Activos por impuestos diferidos	9	6.451.728	6.769.683
Total de activos no corrientes		<u>312.771.382</u>	<u>311.302.589</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>492.002.257</u>	<u>481.804.519</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



	Nota N°	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros corrientes	13	2.219.304	882.673
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	50.194.618	50.371.054
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	7	12.363.320	12.025.921
Pasivos por impuestos corrientes	9	3.885.109	3.493.650
Otros pasivos no financieros corrientes	15	<u>1.402.003</u>	<u>1.186.879</u>
Total pasivos corrientes		<u>70.064.354</u>	<u>67.960.177</u>
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros no corrientes	16	139.256.918	138.422.933
Pasivos no corrientes		214.197	222.457
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	7	443.864	441.340
Pasivos por impuestos diferidos	9	1.569.532	1.552.868
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	17	8.055.033	7.881.523
Otros pasivos no financieros no corrientes	18	<u>1.141.227</u>	<u>1.141.227</u>
Total pasivos no corrientes		<u>150.680.771</u>	<u>149.662.348</u>
Patrimonio:			
Capital emitido	21	114.496.269	114.496.269
Otras reservas	21	2.695.407	2.695.407
Ganancias acumuladas	21	<u>139.690.928</u>	<u>132.986.914</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		256.882.604	250.178.590
Participaciones no controladoras		<u>14.374.528</u>	<u>14.003.404</u>
Total patrimonio		<u>271.257.132</u>	<u>264.181.994</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>492.002.257</u>	<u>481.804.519</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



CHILQUINTA ENERGIA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS POR FUNCIÓN POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010
(M\$)

	Nota N°	01.01.2011 31.03.2011 M\$	01.01.2010 31.03.2010 M\$
Ganancia			
Ingresos de actividades ordinarias	22	77.544.701	62.885.801
Costo de ventas		(60.053.759)	(49.128.360)
Ganancia Bruta		17.490.942	13.757.441
Otros ingresos por función	23	1.010.965	893.596
Gastos de administración		(5.890.267)	(4.957.991)
Otros gastos por función	25	(102.225)	(19.554)
Otras ganancias (pérdidas)	26	192.775	425.238
Ingresos financieros	27	493.172	275.055
Costos financieros	27	(1.516.807)	(1.412.672)
Diferencias de cambio	27	1.597.343	2.711.727
Resultado por unidades de reajuste	27	(838.637)	(357.874)
Ganancia antes de impuestos		12.437.261	11.314.966
Gastos por impuestos a las ganancias	9	(2.329.911)	(1.862.828)
Ganancia procedente de operaciones continuadas CHILQUINTA ENERGIA S.A. Y FILIALES		10.107.350	9.452.138
Ganancia		10.107.350	9.452.138
Ganancia atribuible a:			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		9.577.173	9.054.201
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		530.177	397.937
Ganancia		10.107.350	9.452.138
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas \$/ Acción		5.276	4.934
Ganancia por acción diluidas			
Ganancia diluidas por acción básica en operaciones continuadas \$/ Acción		5.276	4.934
Estado de resultado integral			
Ganancias		10.107.350	9.452.138
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		10.107.350	9.452.138
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		9.577.173	9.054.201
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		530.177	397.937
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		10.107.350	9.452.138

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



CHILQUINTA ENERGÍA S.A. Y FILIALES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010
(M\$)

	Cambios en otras reservas						Participaciones no controladoras	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total patrimonio
	Capital emitido	Reservas varias	Otras reservas	Ganancia (pérdida) acumulada	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Estado de cambio en el patrimonio neto									
Saldo inicial al 01.01.2011	114.496.269	2.695.407	2.695.407	132.986.914	250.178.590	14.003.404	264.181.994		
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-		
Saldo inicial reexpresado	114.496.269	2.695.407	2.695.407	132.986.914	250.178.590	14.003.404	264.181.994		
Cambios en el patrimonio									
Resultado integral	-	-	-	9.577.173	9.577.173	530.177	10.107.350		
Ganancia	-	-	-	(2.873.159)	(2.873.159)	(159.053)	(3.032.212)		
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	6.704.014	6.704.014	371.124	7.075.138		
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	139.690.928	139.690.928	14.374.528	271.257.132		
Saldo final al 31.03.2011	114.496.269	2.695.407	2.695.407	139.690.928	256.882.604	14.374.528	271.257.132		
Estado de cambio en el patrimonio neto									
Saldo inicial al 01.01.2010	114.496.269	2.695.407	2.695.407	114.600.493	231.792.169	13.616.993	245.409.162		
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-		
Saldo inicial reexpresado	114.496.269	2.695.407	2.695.407	114.600.493	231.792.169	13.616.993	245.409.162		
Cambios en el patrimonio									
Resultado integral	-	-	-	9.054.201	9.054.201	397.937	9.452.138		
Ganancia	-	-	-	(2.716.260)	(2.716.260)	(12.675)	(2.728.935)		
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	6.337.941	6.337.941	385.262	6.723.203		
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	120.938.434	120.938.434	14.002.255	252.132.365		
Saldo final al 31.03.2010	114.496.269	2.695.407	2.695.407	120.938.434	238.130.110	14.002.255	252.132.365		

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



CHILQUINTA ENERGIA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO 2011 Y 2010
(M\$)

Estado de flujos de efectivo indirecto	Nota N°	01.01.2011 31.03.2011 M\$	01.01.2010 31.03.2010 M\$
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia		10.107.350	9.452.138
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	9	2.329.911	1.862.828
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios		(89.757)	48.837
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		(1.334.481)	(187.478)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		(510.481)	(2.158.297)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		(2.762.615)	4.042.793
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		(814.051)	1.004.273
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	24	1.825.010	1.899.714
Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas		-	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		2.312.273	3.288.018
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes		-	-
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo, de inversión o financiación		(345.191)	(62.124)
		<u>610.618</u>	<u>9.738.564</u>
Total de ajustes por conciliación de (pérdidas) ganancias			
Intereses pagados			
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizados en) actividades de operación		<u>10.717.968</u>	<u>19.190.702</u>
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	-
Compra de propiedades, planta y equipo		(3.226.750)	(1.821.126)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo		-	-
		<u>(3.226.750)</u>	<u>(1.821.126)</u>
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	-
Total importes procedentes de préstamos		-	-
Préstamos de entidades relacionadas		8.414.021	3.971.088
Pagos de préstamos		-	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(8.375.460)	(5.526.842)
Dividendos pagados		(143.919)	(153.676)
		<u>(105.358)</u>	<u>(1.709.430)</u>
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizados en) actividades de financiación			
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		<u>7.385.860</u>	<u>15.660.146</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo			
		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		7.385.860	15.660.146
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		96.989.790	87.360.597
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	<u><u>104.375.650</u></u>	<u><u>103.020.743</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**

Correspondiente al periodo terminado
el 31 de marzo de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 31 de marzo de 2010

Chilquinta Energía S.A. y Filiales



Chilquinta Energía S.A. y Filiales

Notas a los estados financieros consolidados

Índice

1.	Información general y descripción del negocio	10
1.1	Identificación y objeto social	10
1.2	Reestructuración de la Compañía	10
1.3	Inscripción en registros de la Superintendencia de Valores y Seguros	10
1.4	Mercado en que participa la empresa	11
1.5	Breve descripción del negocio de las Sociedades Filiales	11
2.	Bases de presentación de los estados financieros consolidados	12
2.1	Bases contables	12
2.2	Nuevos pronunciamientos contables	12
2.3	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	16
2.4	Bases de consolidación	17
3.	Criterios contables aplicados	18
3.1	Bases de presentación	18
3.1.1	Moneda funcional y de presentación	18
3.1.2	Transacciones en moneda extranjera	18
3.1.3	Compensación de saldos y transacciones	18
3.1.4	Información financiera por segmentos operativos	18
3.1.5	Reclasificaciones	19
3.2	Instrumentos financieros	19
3.2.1	Activos financieros	19
3.2.2	Préstamos y otros pasivos financieros	19
3.3	Estimación deudores incobrables	20
3.4	Inventarios	20
3.5	Activos Intangibles	20
3.5.1	Plusvalía	20
3.5.2	Servidumbres	20
3.5.3	Programas informáticos	20
3.5.4	Zonas de concesión	21
3.5.5	Derechos de agua	21
3.6	Propiedades, planta y equipos	21
3.6.1	Propiedades, planta y equipos	21
3.6.2	Subvenciones estatales – FNDR	22
3.7	Impuesto a las ganancias	22
3.8	Beneficios a los empleados	22
3.8.1	Vacaciones	22
3.8.2	Incentivo rentabilidad	22
3.9	Política de medio ambiente	22
3.10	Dividendos	23
3.11	Provisiones	23
3.11.1	Indemnizaciones por años de servicio	23
3.11.2	Beneficios posteriores a la jubilación	23
3.12	Reconocimiento de Ingresos y Gastos	23
3.13	Estado de flujo de efectivo	24
3.14	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	24
3.15	Ganancia (pérdida) por acción	24
3.16	Deterioro del valor de los activos	25



4. Efectivo y equivalentes al efectivo	25
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	26
6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	28
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	28
8. Inventarios	32
9. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos no corrientes	32
10. Activos intangibles distintos de la plusvalía	35
11. Plusvalía	36
12. Propiedades, plantas y equipos	37
13. Otros pasivos financieros corrientes	39
14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	40
15. Otros pasivos no financieros corrientes	40
16. Otros pasivos financieros no corrientes	41
17. Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	44
18. Otros pasivos no financieros no corrientes	45
19. Gestión de riesgo	45
19.1 Riesgo regulatorio	46
19.1.1 Cambio de la regulación	46
19.1.2 Fijación tarifas de distribución y de servicios asociados	46
19.1.3 Calidad del suministro	46
19.1.4 Contratos de suministros	46
19.1.5 Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno	47
19.2 Riesgo financiero	47
19.2.1 Riesgo de crédito	47
19.2.2 Riesgo de liquidez	48
19.3 Riesgo de precios de commodities	48
19.4 Análisis de sensibilidad	48
20. Políticas de Inversión y financiamiento	48
21. Patrimonio	49
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	49
b) Dividendos	49
c) Utilidad distribuible	49
d) Otras reservas	50
e) Participación no controladoras	50
f) Gestión de capital	50
g) Ganancias acumuladas	50



22. Ingresos de actividades ordinarias	51
23. Otros ingresos por función	51
24. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	52
25. Otros gastos por función	52
26. Otras ganancias (pérdidas)	52
27. Resultado financiero	53
28. Contingencias y restricciones	54
29. Moneda extranjera	70
30. Garantías	72
31. Cauciones obtenidas de terceros	75
32. Medio ambiente	75
33. Hechos posteriores	75



1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Chilquinta Energía S.A. (ex Energas S.A.), en adelante “Chilquinta o la Compañía” fue constituida como Sociedad Anónima por escritura pública de fecha 21 de enero de 1997.

El objeto actual de la Compañía es principalmente distribuir, transmitir, generar, transportar, transformar, comprar, suministrar y vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, o los elementos e insumos necesarios para producirla, en forma directa o a través de otras empresas.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en la ciudad de Valparaíso, Av. Argentina N° 1, piso 9, teléfono 2452000.

1.2. Reestructuración de la Compañía

A contar del año 2001 la Compañía ha sido objeto de divisiones y fusiones derivado de un proceso de reestructuración del grupo de empresas del cual forma parte.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2003, se aprobó la fusión por incorporación de Inversiones Sempra PSEG Chile VI Ltda. en Chilquinta Energía S.A., absorbiendo esta última a la primera y adquiriendo, en consecuencia, todos sus activos y pasivos y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, disolviéndose Inversiones Sempra PSEG Chile VI Ltda., una vez materializada la fusión por incorporación de ambas sociedades.

1.3. Inscripción en registros de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)

a. Registro de Valores

La Sociedad Chilquinta Energía S.A. ha sido inscrita bajo el N° 893 de fecha 30 de marzo de 2005 en el Registro de Valores quedando sujeta a la fiscalización de la SVS bajo el ámbito de su competencia.

Las sociedades filiales de Chilquinta Energía S.A. inscritas en el Registro de Valores, a la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de marzo de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 31 de marzo de 2010, son las siguientes:

Compañía Eléctrica del Litoral S.A., sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 58, con fecha 28 de junio de 1982.

Energía de Casablanca S.A., sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 613, con fecha 24 de abril de 1997.

b. Registro Especial de Entidades Informantes

Las sociedades filiales de Chilquinta Energía S.A. inscritas en el Registro Especial de Entidades Informantes, clasificadas como no emisoras de acuerdo al Oficio Circular N° 600 del 28 de abril de 2010 emitido por la SVS, a la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de marzo de 2011, son las siguientes:

Luzlinares S.A., sociedad anónima cerrada, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 131 de fecha 9 de mayo de 2010.



Luzparral S.A., sociedad anónima cerrada, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 132 de fecha 9 de mayo de 2010.

1.4. Mercado en que participa la empresa

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre gran parte de la Quinta Región y en zonas rurales de la Séptima Región del país. En la actualidad atiende a más de 595.000 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto, faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución, con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

Chilquinta es una empresa de distribución eléctrica que opera en la zona de concesión que incluye las provincias de Valparaíso, San Antonio, Petorca, San Felipe, Quillota y Los Andes, representando el 70% de la superficie de la Quinta Región y atendiendo a más de 500 mil clientes.

Por otra parte, a través de sus filiales, **Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Energía de Casablanca S.A., Luzlinares S.A. y Luzparral S.A.**, se distribuye energía eléctrica a más de 94 mil clientes en las regiones V y VII.

1.5. Breve descripción del negocio de las Sociedades Filiales

Las Sociedades filiales de Chilquinta Energía S.A. son las siguientes:

Compañía Eléctrica del Litoral S.A., tiene como objetivo principal el producir, adquirir, transportar, distribuir y vender energía eléctrica en cualquier parte del país o del extranjero. Por otra parte, su propósito es construir, adquirir y explotar toda clase de instalaciones destinadas a la producción, transmisión, compra, venta, distribución y aprovechamiento, en cualquier forma, de energía eléctrica.

Energía de Casablanca S.A., tiene como principal objeto social la distribución, transmisión, generación, transporte, transformación, compra, suministro y venta de energía eléctrica y de cualquier naturaleza, incluyendo la prestación de servicios afines, y realizar en forma directa o a través de otras empresas la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, mercaderías o artículos relacionados con la agroindustria, el hogar, computacional, deportivo, de esparcimiento y materiales de construcción, o derecho de aprovechamiento de aguas que digan relación con la energía.

Luzlinares S.A., tiene como objeto principal la distribución, transmisión, generación, transporte, transformación, compra, suministro y venta de energía eléctrica y de cualquier naturaleza, incluyendo la prestación de servicios afines, y realizar en forma directa o a través de otras empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes y mercaderías. Efectuar en forma directa o indirecta actividades relacionadas con el transporte, el turismo, la recaudación para terceros, con o sin financiamiento, las comunicaciones, la transmisión de datos y los servicios de conexión a Internet; y cualquier actividad conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados. Además, la Sociedad podrá destinar sus disponibilidades en el mercado de capitales y realizar actividades relacionadas con su objeto. Las actividades de la Sociedad que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero.



Luzparral S.A., tiene por objeto social distribuir, transmitir, generar, transportar, transformar, comprar, suministrar o vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, o los elementos o insumos necesarios para producirla, en forma directa o indirecta; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquiera forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la Sociedad; realizar en forma directa o indirecta, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de mercaderías que digan relación con la energía de toda clase, el agro, el hogar, la computación, deportes, esparcimiento o la construcción; la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo; efectuar en forma directa o indirecta actividades relacionadas con el transporte, el turismo, la recaudación para terceros, con o sin financiamiento, las comunicaciones, la transmisión de datos y los servicios de conexión a internet; toda otra actividad necesaria o conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados; y además podrá destinar sus disponibilidades en el mercado de capitales y realizar actividades relacionadas con su objeto. Las actividades de la Sociedad que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros consolidados, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Chilquinta y sus filiales y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 25 de mayo de 2011, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Arturo Infanzón, George Liparidis, Randall Peterson, Kevin Sagara, Kenneth Langan, Michael Adams y Timothy Bray

Estos estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera de Chilquinta y filiales al 31 de marzo de 2011, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables.

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 24, <i>Revelación de Partes Relacionadas</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
NIC 32, <i>Clasificación de Derechos de Emisión</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010
Mejoras a NIIFs Mayo 2010 – <i>colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 19, <i>Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010

Enmiendas a Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 14, <i>El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011



Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas

El 4 de Noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas – gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un período que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La administración de la Sociedad anticipa que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros anuales para el período que comienza el 1 de enero de 2011. La Sociedad no está relacionada con una entidad gubernamental, por lo tanto las exenciones de revelación no han sido aplicables a la Sociedad.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32, emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda, se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a prorrata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables para el período.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera – 2010

El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio

El 26 de Noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La administración estima que esta nueva interpretación no ha tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.



Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción

En diciembre de 2009 el IASB emitió Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 – El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 (Revisada), <i>Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
NIC 12, <i>Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones - Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en



resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El 20 de Marzo de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La administración de la sociedad estima que estas modificaciones no tendrán efectos en sus estados financieros pues se encuentra actualmente preparando sus estados financieros bajo IFRS.

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias

El 20 de Marzo de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de IAS 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta.



Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones

El 7 de Octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como ‘involucramiento continuo’) en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En su preparación conforme lo exigen las NIIF, se requiere hacer uso de algunas estimaciones y supuestos por parte de su Administración las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ Los supuestos empleados en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de las distintas Sociedades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- ✓ Litigios y contingencias.



2.4. Bases de consolidación.

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Chilquinta y las entidades controladas por la Compañía (sus filiales). Filiales son aquellas entidades sobre las cuales la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación que generalmente viene acompañado de una participación superior al 50% de los derechos de voto. Al evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos o convertidos. Las Filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfirió el control a la Compañía, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que se cesa el mismo.

En el proceso de consolidación se eliminan todas las transacciones, saldos, pérdidas y ganancias entre las entidades del Grupo.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de las filiales para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas por el Grupo.

El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades filiales consolidadas se presenta respectivamente en el ítem "Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidado y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidados.

El grupo consolidado se compone de Chilquinta Energía S.A. y las siguientes filiales directas:

Rut	Nombre	31/03/2011			31/12/2010		
		Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
		%	%	%	%	%	%
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	75,61	-	75,61	75,61	-	75,61
94.959.000-3	Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A.	0,50	99,50	100,00	0,50	99,50	100,00
94.959.650-8	Inmobiliaria del Litoral S.A.	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.(1)	69,75	-	69,75	69,75	-	69,75
76.096.382-8	Casablanca Generación S.A.(1)	69,75	-	69,75	69,75	-	69,75
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	85,00	-	85,00	85,00	-	85,00
96.866.680-0	Luzparral S.A.	56,59	-	56,59	56,59	-	56,59

- (1) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Energía Casablanca S.A., celebrada el 19 de marzo de 2010 se acordó la división de esta en dos Sociedades Anónimas, siendo la continuadora legal Energía Casablanca S.A., constituyéndose Casablanca Generación S.A. con efecto a contar del 1 de enero de 2010.

A continuación se indica información detallada de las subsidiarias al 31 de marzo de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 31 de marzo de 2010.

					31.03.2011				31.03.2010	
RUT	Nombre	País origen	Relación de la Naturaleza	Tipo moneda	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Ingresos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) neta M\$
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Subsidiaria	Pesos	4.961.290	12.650.177	2.442.564	614.831	3.665.631	731.848
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Subsidiaria	Pesos	1.912.759	3.648.597	1.154.821	90.293	1.745.281	199.557
76.096.382-8	Casablanca Generación S.A.	Chile	Subsidiaria	Pesos	78.100	484.690	2.261	256.148	-	883
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Chile	Subsidiaria	Pesos	6.781.132	18.945.863	2.606.834	305.685	3.777.773	506.126
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Chile	Subsidiaria	Pesos	3.710.923	12.132.162	1.715.791	291.483	2.784.573	495.900

					31.12.2011				31.03.2010	
RUT	Nombre	País origen	Relación de la Naturaleza	Tipo moneda	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Ingresos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) neta M\$
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	Subsidiaria	Pesos	4.025.755	12.527.101	1.290.622	573.591	3.121.663	633.770
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Subsidiaria	Pesos	1.912.086	3.653.410	483.471	97.151	1.457.429	139.615
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Chile	Subsidiaria	Pesos	8.681.974	18.690.514	5.283.733	305.712	2.594.038	396.006
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Chile	Subsidiaria	Pesos	4.165.828	11.681.635	2.551.574	262.377	1.938.070	326.751



3. Criterios contables aplicados.

3.1. Bases de presentación.

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros consolidados de Chilquinta Energía S.A. y filiales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010; el estado de cambio en el patrimonio, los estados consolidado de resultados integrales y el flujo de efectivo por el periodo terminados el 31 de marzo de 2011 y 2010.
- b) Bases de preparación - Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” en inglés), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Además, se han considerado las disposiciones específicas sobre sociedades anónimas contenidas en la Ley 18.046, su reglamento y las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

3.1.1. Moneda funcional y de presentación.

La Compañía y sus filiales han determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrollan sus actividades. Para propósitos de los estados financieros consolidados la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambios vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada periodo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas se registran como diferencias de cambio en los estados de resultados integrales.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la presentación.

3.1.4. Información financiera por segmentos operativos.

La Compañía posee para sus operaciones líneas de negocios identificables, sobre las cuales, los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía
- Ventas existencias retail
- Prestaciones de servicios

El porcentaje de representatividad de la línea de negocio “ventas de energía” corresponde al 95,77% de los ingresos ordinarios del período. Las líneas de negocios “ventas existencias retail” corresponden a un 0,61% y “prestaciones de servicios” a 3,62%, no alcanzando cuantitativamente los porcentajes mínimos requeridos por NIIF 8 para ser informadas por separado como segmentos operativos.



3.1.5. Reclasificaciones.

La Sociedad ha efectuado ciertas modificaciones en la presentación de sus estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2010 y el período intermedio al 31 de marzo 2010, que corresponden en su mayoría a reclasificaciones y/o reagrupaciones que afectaron el Estado de Situación Financiera de activos y pasivos financieros, todos dentro de los respectivos rubros corriente y no corriente, según corresponda; así como también a reclasificaciones y/o reagrupaciones de cuentas en los Estados de Resultados Integrales, que en ningún caso afectan las ganancias de la Compañía. Por efectos de aplicación de NIIF 1 se realizaron modificaciones que afectaron el Estado de Cambio en el Patrimonio para el periodo terminado el 31 de marzo de 2010.

3.2. Instrumentos financieros.

3.2.1. Activos financieros.

La Compañía posee activos financieros provenientes de la colocación de excedentes de caja, que corresponden a depósitos a plazos y pactos en moneda nacional y dólares estadounidenses, los cuales son mantenidos hasta el vencimiento registrándose al costo incorporándose los intereses devengados al cierre de cada período.

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponde a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses en que se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero, y de la imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto), con el importe neto en los libros del activo financiero.

3.2.2. Préstamos y otros pasivos financieros.

La Compañía posee como pasivos financieros obligaciones con el público por la emisión de bonos los que son reconocidos inicialmente a valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconocen en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.



3.3. Estimación deudores incobrables.

Representa la estimación de riesgos de cobranza, la cual se determina aplicando porcentajes diferenciados, considerando la antigüedad y los riesgos de cobranza asociados a cada estrato de clientes.

Los deudores comerciales se reducen por medio de la cuenta de estimación deudores incobrables y el monto de las pérdidas se reconoce con cargo a resultados del período.

Posteriormente en caso que una cuenta por cobrar sea considerada de manera definitiva como incobrable, se procede a su castigo contra la respectiva estimación. Por el contrario, en caso de existir un recupero posterior al castigo, se reconoce dicho monto como abono en resultados.

3.4. Inventarios.

Los inventarios de materiales y artefactos eléctricos se valoran al precio promedio ponderado de adquisición o valor neto de realización si este es inferior.

La estimación de obsolescencia está basada en una estimación técnica sobre los materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía. Esta estimación se presenta rebajada del rubro inventarios.

3.5. Activos intangibles.

3.5.1 Plusvalía.

La Plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía adquirida a la fecha de la combinación de negocios.

La plusvalía que se generó con anterioridad a la fecha de transición a NIIF, esto es 1 de enero de 2009, se mantiene por el valor neto registrado a esa fecha.

La Plusvalía no se amortiza, sino que al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro.

3.5.2. Servidumbres.

Los derechos de servidumbre se presentan a costo de adquisición. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, ya que en los contratos de compra no lo establecen, por lo cual no están afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión a cada ejercicio para el que se presente información. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente. Las servidumbres de la Compañía no están afectas a ningún tipo de restricción.

3.5.3. Programas informáticos.

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o generación de flujos en el período procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.



3.5.4. Zonas de concesión

Las zonas de concesión fueron adquiridas por Compañía Eléctrica del Litoral S.A. a Chilquinta Energía S.A. sin subvención gubernamental. Estos activos se presentan a costo histórico y se someten anualmente a pruebas de deterioro de valor. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, debido a que la escritura de adquisición de éstas no estipula fecha de vencimiento. Además tampoco existe un período definido durante el cual se estima generará flujos a la Compañía, en consecuencia no están afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión a cada ejercicio, para el que se presente información. Las zonas de concesión no están afectas a ningún tipo de restricción.

3.5.5. Derechos de agua

Los derechos de agua han sido definidos como ayudas gubernamentales de acuerdo a lo establecido en NIC 20, se presentan a su valor de tasación, dada su medición potencial de capacidad de generación eléctrica. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, no estando sujetos a amortización, ni existe un período definido estimado en donde generará flujos a la Compañía. Los derechos de agua no están afectos a ningún tipo de restricción.

3.6. Propiedades, planta y equipos.

3.6.1. Propiedades, planta y equipos.

La Compañía ha determinado que las Propiedades, plantas y equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado, en caso de existir, adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de distribución, la tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía y sus filiales financian con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de productividad o amplían la vida útil de Propiedades, plantas y equipos son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de Propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada.

La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.



- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil asignada.
- Las pérdidas por deterioro serán reconocidas en resultado. Las pruebas de deterioro, se efectuarán en el caso que los bienes muestren indicativos de deterioro.
- Los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuó su transición a las NIIF, incluyen el costo de adquisición, en su caso, las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las Propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.6.2. Subvenciones estatales FNDR.

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, planta y equipos valorizándose al costo de adquisición y/o construcción.

3.7. Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas Sociedades del Grupo y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activos o de pasivos, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos se realicen y los pasivos se liquiden.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.8. Beneficios a los empleados.

3.8.1 Vacaciones.

El costo de las vacaciones de los empleados de la Compañía se registra como gasto en el período en que se devenga este derecho.

3.8.2 Incentivo rentabilidad.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por el concepto de “incentivo de rentabilidad” estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.9. Política de medio ambiente.

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedor de energía eléctrica, se adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.



3.10. Dividendos.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.11. Provisiones.

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes, son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes salvo aquellos que deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a fecha de cada estado de situación financiera para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.11.1. Indemnizaciones por años de servicios.

Las indemnizaciones que la Compañía debe pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos suscritos, son provisionadas sobre la base del método denominado valor acumulado de los beneficios futuros, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 4,29% real anual (nota 17). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.

3.11.2. Beneficios posteriores a la jubilación.

La provisión por los beneficios posteriores a la jubilación contemplados en los Convenios Colectivos, por concepto de pensiones complementarias y otros beneficios posteriores a la jubilación, es determinada sobre la base del método denominado valor acumulado de los beneficios futuros, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 4,29% real anual. Entre los parámetros considerados se encuentran: sueldo, expectativa de vida laboral y sobrevivencia (índice de mortalidad) del trabajador.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del año se presenta en el ítem Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

3.12. Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el ejercicio, siempre que dichas entradas de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.



Los ingresos ordinarios se valorizan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Se ha considerado como ingreso corriente, una estimación de la energía por facturar al cierre de cada período.

Solo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera.

En relación a los ingresos provenientes de servicios catalogados como contratos de construcción, su reconocimiento a la fecha de emisión de los estados financieros se efectúa de acuerdo al método de proporción de los costos reales incurridos respecto del presupuesto.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar, durante el período de devengo correspondiente.

3.13. Estado de flujo de efectivo.

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método indirecto.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

3.14. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado consolidado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se podrían clasificar como pasivos no corrientes.

3.15. Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación



durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder del Grupo, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los años 2010 y 2011, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

3.16. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo.

a) La composición del rubro al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Efectivo en caja	39.414	89.328
Saldos en banco	2.170.973	2.616.574
Instrumentos de renta fija (1)	102.165.263	94.283.888
Totales	104.375.650	96.989.790

(1) Los instrumentos de renta fija corresponde a depósitos a plazo, pactos PRBC y fondos mutuos.

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	Moneda	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Monto del efectivo y equivalentes de efectivo	Pesos	37.662.747	31.795.259
Monto del efectivo y equivalentes de efectivo	Dólares	66.712.903	65.194.531
Totales		104.375.650	96.989.790



Los saldos clasificados como efectivo y/o efectivo equivalente no tienen restricciones de disponibilidad.

Los instrumentos de renta fija, en pesos y dólares estadounidenses, vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos y los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales del Grupo.

a) La composición del rubro neto es la siguiente:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Deudores comerciales neto corriente	66.114.135	64.709.317
Otras cuentas por cobrar neto corriente	<u>4.970.238</u>	<u>4.833.449</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corrientes	<u>71.084.373</u>	<u>69.542.766</u>

b) El detalle de otras cuentas por cobrar bruto corrientes es el siguiente:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Deudores comerciales bruto corriente	68.649.245	67.355.029
Otras cuentas por cobrar bruto corriente	<u>5.000.382</u>	<u>4.850.345</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto corrientes	<u>73.649.627</u>	<u>72.205.374</u>

c) El detalle de los deudores comerciales neto corrientes es el siguiente:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	54.219.074	51.906.573
Facturas por cobrar servicios	12.638.131	13.333.954
Cuentas por cobrar electrodomésticos	1.361.699	1.577.714
Deudores por riego	383.025	485.934
Cuentas por cobrar internet	47.315	50.854
Estimación incobrables	<u>(2.535.109)</u>	<u>(2.645.712)</u>
Deudores comerciales neto corrientes	<u>66.114.135</u>	<u>64.709.317</u>



d) El detalle de otras cuentas por cobrar neto corrientes es el siguiente:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Documentos por cobrar	1.734.254	1.637.584
Facturas por cobrar por otros servicios	1.808.749	1.963.511
Anticipos otorgados	737.644	577.789
Otros deudores	719.735	671.461
Estimación incobrables	<u>(30.144)</u>	<u>(16.896)</u>
Otras cuentas por cobrar neto corrientes	<u>4.970.238</u>	<u>4.833.449</u>

e) El análisis de los deudores por ventas y no pagados pero no deteriorados es el siguiente:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	16.522.167	16.074.961
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	9.607.787	9.772.234
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	1.865.636	1.189.569
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	587.539	401.976
Deudores con antigüedad entre 120 y 180 días	802.566	1.092.148
Deudores con antigüedad entre 180 y 270 días	729.035	767.029
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	<u>3.314.202</u>	<u>3.574.907</u>
	<u>33.428.932</u>	<u>32.872.824</u>

f) Los movimientos en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar fueron los siguientes:

	M\$
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(2.662.608)
Castigos de saldos por cobrar	218.462
(Aumentos) disminuciones del año	<u>(121.107)</u>
Saldo al 31 de marzo e de 2011	<u>(2.565.253)</u>



6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a. La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Gastos anticipados	1.551.959	908.920
Costo servicios diferidos	<u>18.226</u>	<u>194</u>
Total otros activos no financieros corrientes	<u><u>1.570.185</u></u>	<u><u>909.114</u></u>

b. La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Inversión en otras sociedades	2.000	2.000
Préstamos al personal	191.531	212.956
Gastos anticipados	192.187	225.215
Proyectos de inversión	250.430	115.968
Normalización de empalmes	<u>347.280</u>	<u>254.061</u>
Total otros activos no financieros no corrientes	<u><u>983.428</u></u>	<u><u>810.200</u></u>

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Chilquinta y sus filiales se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, decisiones financieras, directrices de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de Chilquinta. Esta estructura centralizada le permite a Chilquinta operar de manera eficiente y con bajos costos operacionales y administrativos.

Los traspasos de fondos de corto plazo desde y hacia Chilquinta, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual una tasa de interés variable de 0,37667% mensual, (anual 4,52%). Para el año 2010 la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de un 0,3299 % mensual (anual 3,96%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen estimaciones de dudoso cobro entre empresas relacionadas.



a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
81.948.700-6	Luzagro Ltda.	Chile	30 días	Relacionada con filial	Pesos	101.221	65.918
Totales						<u>101.221</u>	<u>65.918</u>

Sociedad Cooperativa Eléctrica de Parral S.A.: El saldo por cobrar corresponde a arriendos de las oficinas comerciales de Luzparral S.A.

Luzagro Ltda.: El saldo por cobrar corresponde a bonos de descuento que esta Sociedad otorga a sus cooperados para la cancelación de las cuentas de consumo de energía eléctrica que, de acuerdo a contrato de servicios, la Compañía recibe y, al mes siguiente, rinde estos documentos a Luzagro Ltda. para su cancelación.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la Transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionistas	Pesos	11.407.306	11.094.823
81.948.700-6	Luzagro Ltda.	Chile	30 días	Relacionada con filial		-	2.826
96.971.490-2	Luzagro S.A. (1)	Chile	30 días	Relacionada con filial	Pesos	956.014	928.272
Totales						<u>12.363.320</u>	<u>12.025.921</u>

Tecnored S.A.: Presenta un saldo por pagar mayoritariamente originado por la administración centralizada de fondos, por la compra de energía y prestación de servicios.

Luzagro Ltda.: El saldo por pagar corresponde a prestación de servicios.

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes

La composición del rubro al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la Transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
96.971.490-2	Luzagro S.A. (1)	Chile	30 días	Relacionada con filial	Pesos	443.864	441.340
Totales						<u>443.864</u>	<u>441.340</u>

(1) La deuda presentada en cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes con Luzagro S.A. corresponde a:

Con fecha 30 de mayo de 2002 la Compañía suscribió un contrato de compra venta de 3.352.500 acciones de Luzlinares S.A., con la sociedad Luzagro S.A. Dicho contrato obliga a Chilquinta Energía S.A. a efectuar pagos anuales en el mes de abril, ascendentes a UF 35.952,37 que se extenderán hasta el año 2011 y una cuota final de UF 22.011,65 a pagarse en el año 2012. La deuda está expresada en unidades de fomento y devenga un interés anual del 6,89%.



Con fecha 30 de mayo de 2002, Luzlinares S.A., realizó la repactación de la deuda originada por la compra de activos a Luzagro S.A., conviniendo su pago en nueve cuotas anuales, iguales y sucesivas, a contar del 30 de abril de cada año, comenzando en el año 2003 y con vencimiento en el año 2011. La deuda está expresada en unidades de fomento y devenga un interés anual del 5,59%.

d) Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados.

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el período, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados.

Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de marzo de 2011 y 2010 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción transacción	Naturaleza de la relación	31.03.2011		31.03.2010	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
				M\$	M\$	M\$	M\$
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relacionada a través de accionistas	1.307.654	(203.754)	938.914	(220.969)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Arriendos de inmuebles y equipos	Relacionada a través de accionistas	177.872	(176.286)	203.349	(203.349)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relacionada a través de accionistas	2.067.291	(1.208.989)	1.936.282	(411.104)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de energía	Relacionada a través de accionistas	641.701	(641.701)	216.796	(216.796)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios prestados	Relacionada a través de accionistas	61.464	61.464	74.064	74.064
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Intereses y reajustes	Relacionada a través de accionistas	92.169	(92.169)	35.453	(35.453)
81.948.700-6	Luzagro Ltda.	Arriendos y servicios recibidos	Relacionada con filial	2.400	(2.400)	6.620	(6.620)
82.396.700-4	Soc. Coop. Eléctrica Parral Ltda.	Arriendos pagados	Relacionada con filial	428	(428)	5.331	(5.331)

e) Directorio y gerencia de la Compañía

e.1. Directorio

Los miembros del directorio de Chilquinta Energía S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Según lo establecido en los estatutos de la Sociedad, el cargo de Director no es remunerado, por lo que la Junta Ordinaria de Accionistas respectiva no ha adoptado acuerdos sobre esta materia. En Sesión de Directorio de fecha 30 de marzo del 2011 se tomó conocimiento de la renuncia presentada a sus cargos por parte de los directores señor Pablo Alejandro Ferrero, quien se desempeñaba como Vicepresidente y de su suplente señor Damián Sanfilippo, así como también del Director Suplente señor Julio Marconi. La conformación del Directorio al 31 de marzo de 2011 era la siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
<i>Presidente</i> Arturo Infanzón Favela Contador Público	Michael Christopher Adams Bioquímico
Roberto García Contador Público	Kenneth Langan Abogado
Brian Zatarain Ingeniero	
Graciela Susana Gilbert Contador Público	Randall Peterson Contador Público
Luiz Sergio Assad Estadístico	Rafael Fraire Rangel Contador Público



En Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el día 6 de abril de 2011 se produjeron renunciaciones y designaciones de reemplazantes, incluida la designación del señor George Liparidis nuevo Vicepresidente; y en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril del 2011, se renovó íntegramente el Directorio, quedando conformado como sigue:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Arturo Infanzón Favela Contador Público	Michael Christopher Adams Bioquímico
George Liparidis Ingeniero	Ryan Derrick O'Neal Ingeniero
Roberto García Contador Público	Kenneth James Langan Abogado
Randall Peterson Contador Público	Carolina González Contador Público
Graciela Susana Gilbert Contador Público	Roberto Rubio Macías Contador Público
Kevin Christopher Sagara Abogado	Timothy Eugene Bray Contador Público

En Sesión de Directorio a celebrarse el día 25 de mayo se procederá a la constitución del directorio, oportunidad en la que deberá elegirse Presidente y Vicepresidente

e.2. Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, asciende a M\$ 784.251 por el período terminado al 31 de marzo de 2011 (M\$ 803.784 por el período terminado al 31 de marzo de 2010). La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de marzo de 2011:

Gerente General	Cristián Arnolds Reyes Ingeniero Civil Industrial RUT 6.972.469-8
Subgerente General	Marcelo Hernán Luengo Amar Ingeniero Comercial RUT 7.425.589-2
Gerente de Ingeniería y Operaciones	Alejandro Edmundo Bravo García Ingeniero Civil Electricista RUT 5.263.671-K
Gerente servicio al cliente	Hector Ascanio Bustos Cerda Ingeniero Ejecución Electricista RUT 7.550.901-4
Gerente de Finanzas	Allan Eduardo Hughes García Ingeniero Comercial RUT 8.293.378-6
Gerente de Personas	Julio Williams Soto Vergara Ingeniero Civil en Informática RUT 10.612.505-8
Fiscal y Secretario del Directorio	Manuel Cristián Pfaff Rojas Abogado RUT 8.498.630-5



8. Inventarios

La composición del rubro al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Inventario de materiales	85.624	85.624
Existencia retail	<u>390.148</u>	<u>404.282</u>
Total inventarios	<u><u>475.772</u></u>	<u><u>489.906</u></u>

La Compañía estima que sus inventarios no sufren de deterioro.

9. Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos no corrientes

a. Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de marzo 2011 y 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Pagos provisionales por utilidades absorbidas		-
Impuestos por recuperar del ejercicio anterior	13.539	13.539
Impuestos por recuperar del año:	-	
Pagos provisionales mensuales	1.557.136	2.370.115
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	<u>52.999</u>	<u>120.782</u>
Total activos por impuestos corrientes	<u><u>1.623.674</u></u>	<u><u>2.504.436</u></u>

b. Pasivos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Impuesto a la renta corriente del año	2.690.673	3.405.775
Impuesto art. 21 Ley de la Renta	17.792	87.875
Impuesto a la renta corriente año anterior por pagar	<u>1.176.644</u>	
Total pasivos por impuestos corrientes	<u><u>3.885.109</u></u>	<u><u>3.493.650</u></u>



c. Impuestos a las ganancias

El detalle al 31 de marzo de 2011 y 2010 es el siguiente:

	31.03.2011 M\$	31.03.2010 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gastos por impuesto a la renta	1.984.565	1.836.548
Gastos por impuesto único	<u>10.726</u>	<u>6.860</u>
Gasto por impuestos corrientes, neto, totales	1.995.291	1.843.408
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto diferido por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	<u>334.620</u>	<u>19.420</u>
Gasto por impuestos diferidos, neto, totales	<u>334.620</u>	<u>19.420</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	<u><u>2.329.911</u></u>	<u><u>1.862.828</u></u>

d. Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de marzo de 2011 y 2010 es el siguiente:

	31.03.2011 M\$	31.03.2010 M\$
Resultado antes de impuesto	12.437.261	11.314.967
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (20% 2011 y 17% 2010)	2.487.453	1.923.544
Ajustes por diferencias permanentes:		
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	42.436	65.283
Efecto impositivo por cambio de tasa	17.455	-
Corrección monetaria tributaria (patrimonio e inversiones)	38.306	38.906
Otros incrementos (decrementos) en cargo por impuestos legales	<u>(255.739)</u>	<u>(164.905)</u>
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(157.542)</u>	<u>(60.716)</u>
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	<u><u>2.329.911</u></u>	<u><u>1.862.828</u></u>
Tasa impositiva efectiva	<u><u>18,73%</u></u>	<u><u>16,46%</u></u>



e. Activos y pasivos no corrientes por impuestos diferidos

e.1. Los activos y pasivos no corrientes por impuestos diferidos en cada período se detallan a continuación:

	31.03.2011		31.12.2010	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Estimación cuentas incobrables	573.893	-	639.896	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	4.399.543	1.147.704	4.621.378	1.131.735
Pérdida tributaria	-	-	128	-
Estimación de vacaciones	155.677	-	190.896	-
Ingresos anticipados	226.238	-	203.855	-
Beneficios post retiro	1.082.701	-	1.060.211	-
Indemnización años servicio	-	235.456	-	217.912
Estimación obsolescencia	8.925	-	21.211	-
Utilidad no realizada	8.261	-	8.338	-
Otros eventos	(3.510)	186.372	23.770	203.221
Totales	6.451.728	1.569.532	6.769.683	1.552.868

e.2. Los activos y pasivos no corrientes de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.03.2011		31.12.2010	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	6.769.683	1.552.868	8.698.067	1.586.434
Estimación cuentas incobrables	(66.003)	-	100.101	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	(221.835)	15.969	(966.113)	126.904
Pérdida tributaria	(128)	-	128	-
Estimación de vacaciones	(35.219)	-	33.813	-
Ingresos anticipados	22.383	-	(426.064)	-
Beneficios post retiro	22.490	-	(28.280)	-
Indemnización años servicio	-	17.544	-	(147.191)
Estimación obsolescencia	(12.286)	-	(11.533)	-
Utilidad no realizada	(77)	-	(283)	-
Otros eventos	(27.280)	(16.849)	(630.153)	(13.279)
Movimiento del impuesto diferido	(317.955)	16.664	(1.928.384)	(33.566)
Totales	6.451.728	1.569.532	6.769.683	1.552.868

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La gerencia del grupo considera que las proyecciones de utilidades futuras de las distintas sociedades cubren lo necesario para recuperar estos activos.

Con fecha 31 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial la Ley Ley 20.455 "Modifica diversos cuerpos legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país", y que contempla, entre otros, un aumento transitorio de la tasa de impuesto a la renta para los años comerciales 2011 y 2012 (a un 20% y 18,5%, respectivamente). Como consecuencia de estos cambios transitorios en la tasa de impuestos a la renta, la Compañía ha reconocido al 31 de marzo un gasto por \$17.455 y al 31 de diciembre de 2010 un menor gasto por impuestos diferidos de M\$ 113.300.



10. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles en los períodos terminados al 31 de marzo de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, ha sido la siguiente:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Licencias de software	7.737.698	7.737.698
Servidumbres	9.754.050	9.754.050
Zona de concesión (1)	576.311	576.311
Derechos de agua (2)	<u>1.141.227</u>	<u>1.141.227</u>
Total activos intangibles (bruto)	<u>19.209.286</u>	<u>19.209.286</u>
Amortización acumulada licencias de software (3)	<u>(6.932.895)</u>	<u>(6.742.170)</u>
Total activos intangibles (neto)	<u>12.276.391</u>	<u>12.467.116</u>

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización, en el caso de Licencias de software corresponden a un promedio de 36 meses.

- (1) ver nota 3.5.4
- (2) Los derechos de agua han sido definidos como ayudas Gubernamentales de acuerdo a lo establecido en NIC 20 y han sido valorizados a su fair value mediante tasaciones. La Compañía ha contabilizado este intangible al 31 de diciembre de 2010 como valor nominal neto para lo cual ha creado un activo y un pasivo, los cuales se presentan en activos no corrientes y pasivos no corrientes.
- (3) ver nota 3.5.3 párrafo 1

El detalle y movimiento del activo intangible distinto a la plusvalía al 31 de marzo de 2011 es el siguiente:

Rubros		Licencias de software, neto	Servidumbres	Zona de concesión	Derechos de agua	Activos intangibles, netos
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 31 de diciembre de 2010		995.528	9.754.050	576.311	1.141.227	12.467.116
Movimientos del año	Adiciones	-	-	-	-	-
	Retiros	-	-	-	-	-
	Gasto por depreciación	(190.725)	-	-	-	(190.725)
	Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-
Total movimientos		(190.725)	-	-	-	(190.725)
Saldo Final al 31 de marzo de 2011		804.803	9.754.050	576.311	1.141.227	12.276.391



El detalle y movimiento del activo intangible distinto a la plusvalía al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Rubros		Licencias de software, neto	Servidumbres	Zona de concesión	Derechos de agua	Activos intangibles, netos
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 31 de diciembre de 2009		1.195.681	9.754.040	576.311	-	11.526.032
Movimientos del año	Adiciones	795.804	-	-	1.141.227	1.937.031
	Retiros	(8.655)	-	-	-	(8.655)
	Gasto por depreciación	(987.302)	-	-	-	(987.302)
	Otros incrementos (decrementos)	-	10	-	-	10
	Total movimientos	(200.153)	10	-	1.141.227	941.084
Saldo Final al 31 de diciembre de 2010		995.528	9.754.050	576.311	1.141.227	12.467.116

11. Plusvalía

Los saldos corresponden a plusvalías obtenidas en transacciones de compras de acciones en sociedades filiales para alcanzar el control y de aquellos generados por el proceso de reestructuración del Grupo, realizados con anterioridad a la fecha de transición a NIIF.

El detalle en los períodos terminados al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

RUT	Sociedad	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
96.925.150-7	Inversiones Sempra Pseg Chile II S.A.	6.426.456	6.426.456
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A	102.249.807	102.249.807
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	3.020.897	3.020.897
Totales		<u>111.697.160</u>	<u>111.697.160</u>

De acuerdo con las estimaciones de la gerencia del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignadas las distintas plusvalías permiten recuperar su valor al 31 de marzo de 2011.



12. Propiedades, plantas y equipos

a. A continuación se presenta el detalle del rubro por los períodos terminados al 31 de marzo 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

Clases de Propiedades, planta y equipos - bruto	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Construcciones en curso	36.042.490	32.729.176
Terrenos	3.229.928	3.229.928
Edificios	9.446.145	9.446.145
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	282.069.570	281.894.636
Maquinarias y equipos	12.559.485	12.559.485
Otras propiedades, plantas y equipos.	836.338	711.117
Total de Propiedades, plantas y equipos, bruto	<u>344.183.956</u>	<u>340.570.487</u>

Clases de Propiedades, planta y equipos - neto	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Construcciones en curso	36.042.490	32.729.176
Terrenos	3.229.928	3.229.928
Edificios	2.734.979	2.756.431
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	134.589.820	135.929.242
Maquinarias y equipos	3.929.125	4.202.536
Otras propiedades, plantas y equipos.	836.333	711.117
Total de Propiedades, plantas y equipos, neto	<u>181.362.675</u>	<u>179.558.430</u>

Total Depreciación acumulada y deterioro de valor, Propiedades, planta y equipos	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Edificios	6.711.166	6.689.714
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	147.479.750	145.965.394
Maquinarias y equipos	8.630.360	8.356.949
Total Depreciación acumulada y deterioro del valor	<u>162.821.276</u>	<u>161.012.057</u>

La depreciación de las Propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es el siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	60
Redes de Transmisión, Distribución, Comercialización	36
Mobiliario, Accesorios y Equipos	14
Vehículos	6



La Compañía y sus filiales no poseen Propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía y sus filiales no han efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de Propiedades, plantas y equipos ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía y sus filiales han determinado que las Propiedades, plantas y equipos no tienen deterioro, ya que se efectuaron los test establecidos en NIC 36.

b. A continuación se muestra el detalle el movimiento de Propiedades, plantas y equipos, por clases al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

Rubros		Construcciones en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios, neto M\$	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto M\$	Maquinarias y equipos, neto M\$	Otras Propiedades, plantas y equipos M\$	Total propiedades, plantas y equipos, neto M\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2011		32.729.176	3.229.928	2.756.431	135.929.242	4.202.536	711.117	179.558.430
Movimientos	Adiciones	3.269.426	-	-	-	-	-	3.269.426
	Retiros	-	-	-	-	-	-	-
	Gasto por depreciación	-	-	(21.452)	(1.339.422)	(273.411)	-	(1.634.285)
	Otros incrementos (decrementos)	43.888	-	-	-	-	125.216	169.104
Total movimientos		3.313.314	-	(21.452)	(1.339.422)	(273.411)	125.216	1.804.245
Saldo final al 31 de marzo de 2011		36.042.490	3.229.928	2.734.979	134.589.820	3.929.125	836.333	181.362.675

Rubros		Construcciones en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios, neto M\$	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto M\$	Maquinarias y equipos, neto M\$	Otras Propiedades, plantas y equipos M\$	Total propiedades, plantas y equipos, neto M\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2010		17.424.961	3.208.417	2.518.486	137.058.623	4.920.525	548.833	165.679.845
Movimientos	Adiciones	21.331.327	-	215.725	4.560.782	512.493	-	26.620.327
	Retiros	-	-	-	(152.547)	(31.741)	-	(184.288)
	Gasto por depreciación	-	-	(82.451)	(5.345.942)	(1.220.718)	-	(6.649.111)
	Otros incrementos (decrementos)	(6.027.112)	21.511	104.671	(191.674)	21.977	162.284	(5.908.343)
Total movimientos		15.304.215	21.511	237.945	(1.129.381)	(717.989)	162.284	13.878.585
Saldo final al 31 de diciembre de 2010		32.729.176	3.229.928	2.756.431	135.929.242	4.202.536	711.117	179.558.430

Los deterioros en nuestras instalaciones producto del terremoto acontecido con fecha 27 de febrero de 2010, los cuales fueron estimados como no significativos, incidieron en el normal desenvolvimiento de la Compañía en razón que los clientes se vieron privados del suministro eléctrico, lo que nos obligo a extenuar los esfuerzos en reparar el daño en aquellas instalaciones que impidieron suministrar energía a una parte de nuestros clientes.

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía a excepción de las líneas eléctricas (Transmisión y Distribución).

Dado que existen seguros comprometidos, estimamos que los daños no producirán un impacto negativo significativo en la situación financiera de la Compañía.



13. Otros pasivos financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 se presenta a continuación:

31.03.2011	31.12.2010
M\$	M\$

Obligaciones con el público - bonos 2.219.304 882.673

Total otros pasivos financieros corrientes 2.219.304 882.673

Obligaciones con el público - bonos

Número de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Moneda índice de reajuste	Monto nominal colocado	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa interés contrato anual	Tasa efectiva anual	Periodicidad		Colocación en Chile o en el extranjero	Nombre empresa emisora	País donde está establecida la empresa emisora
				31.03.2011	31.12.2010				Pago intereses	Pago de amortizaciones			
549	A	UF	1.800.000	442.041	175.811	30/10/2014	2,75%	3,11%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2014	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
550	B	UF	4.700.000	1.777.263	706.862	30/10/2030	4,25%	4,27%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2030	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
Total porción corriente				6.500.000	2.219.304	882.673							

Con fecha 5 de noviembre de 2009, Chilquinta Energía S.A. materializó la colocación de Bonos por un total de UF 6.500.000, destinados al prepago íntegro de las obligaciones mantenidas con JP Morgan Chase Bank N.A. y Banco de Chile.

La colocación corresponde a bonos Serie A, por UF 1.800.000, asociados a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 549, el 16 de septiembre de 2008 y bonos Serie B, por UF 4.700.000, asociados a la línea de bonos inscrita en el registro de Valores bajo el N° 550, el 16 de septiembre de 2008.

Los costos de colocación de los bonos de serie A y B, se están amortizando en el periodo de vigencia de esta deuda, de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.



14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 31 de marzo de 2011, 31 de diciembre de 2010 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Acreedores comerciales (1)	31.633.131	35.041.059
Otras cuentas por pagar	<u>18.561.487</u>	<u>15.329.995</u>
Totales	<u>50.194.618</u>	<u>50.371.054</u>

Acreedores comerciales	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Proveedores de energía	28.840.945	27.728.559
Otras cuentas por pagar	<u>2.792.186</u>	<u>7.312.500</u>
Totales	<u>31.633.131</u>	<u>35.041.059</u>

(1) El periodo medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libros.

15. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 se presenta a continuación:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Uso de instalaciones	621.237	9.414
Garantías futuros consumos	722.897	229.207
Ingresos por servicios diferidos (1)	36.038	436.855
Anticipos futuros trabajos	-	130
Otros ingresos anticipados	-	488.754
Garantías por arriendos	30	618
Garantías recibidas de terceros	21.799	17.533
Otros	<u>2</u>	<u>4.368</u>
Total otros pasivos no financieros corrientes	<u>1.402.003</u>	<u>1.186.879</u>

(1) **Ingresos por servicios diferidos:** corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance según lo establecido en párrafo 20 NIC 18.



16. Otros pasivos financieros no corrientes

El detalle del rubro al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 se presenta a continuación:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	-	-
Obligaciones con el público - bonos	139.256.918	138.422.933
Total otros pasivos financieros no corrientes	139.256.918	138.422.933

a. Obligaciones con el público - bonos

Número de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Moneda índice de reajuste	Monto nominal colocado	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa interés contrato anual	Tasa efectiva anual	Periodicidad		Colocación en Chile o en el extranjero	Nombre empresa emisora	País donde está establecida la empresa emisora
				31.03.2011	31.12.2010				Pago intereses	Pago de amortizaciones			
Porción no corriente, Total (presentación)													
549	A	UF	1.800.000	38.322.997	38.069.139	30/10/2014	2,75%	3,11%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2014	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
550	B	UF	4.700.000	100.933.921	100.353.794	30/10/2030	4,25%	4,27%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2030	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
Total porción corriente				6.500.000	139.256.918	138.422.933							



El detalle de la deuda según vencimiento al 31 de marzo 2011 es el siguiente:

	Vencimiento					Total monto
	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años		
	UF	UF	UF	UF	UF	

Bonos serie A

Intereses	24.583	24.583	98.330	49.165	-	196.661
Capital	-	-	-	1.800.000	-	1.800.000
Total serie A	24.583	24.583	98.330	1.849.165	-	1.996.661

Bonos serie B

Intereses	98.836	98.836	395.345	395.345	2.965.090	3.953.452
Capital	-	-	-	-	4.700.000	4.700.000
Total serie B	98.836	98.836	395.345	395.345	7.665.090	8.653.452



b. Valor justo de Instrumentos financieros.

A continuación se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera:

Activos financieros al 31.03.2011	Valor libro M\$	Valor justo M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:		
Efectivo en cajas y bancos	2.210.387	2.210.387
Instrumentos de renta fija	102.165.263	102.162.265
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	71.084.373	71.084.373

Pasivos financieros al 31.03.2011	Valor libro M\$	Valor justo M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:		
Bonos	141.476.222	141.476.222
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	50.194.618	50.194.618

c. Supuestos utilizados en la determinación del valor justo

La metodología utilizada para la determinación del valor justo para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- Depósitos a plazo, estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado por lo que es una buena aproximación a su valor justo tomando en cuenta que son operaciones cuyo plazo máximo de rescate son a 90 días.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, estos instrumentos se encuentran valorizados a costo o costo amortizado y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su Valor Justo.
- Bonos - obligaciones con el público, el valor justo de la deuda correspondiente a la emisión de bonos ha sido determinada utilizando para ello la tasa de interés efectiva siendo esta una buena aproximación a su Valor Justo.
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo o costo amortizado es considerada una buena aproximación al Valor Justo.



17. Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

El detalle del rubro al 31 de marzo de 2011, 31 de diciembre de 2010 se presenta a continuación:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Pensión complementaria	3.899.222	3.776.538
Indemnización años de servicios	1.686.206	1.644.986
Beneficios tarifa eléctrica	1.161.617	1.157.336
Beneficios médicos	1.307.988	1.302.663
Totales	<u>8.055.033</u>	<u>7.881.523</u>

A continuación se detalla el movimiento de las provisiones antes señaladas son:

	M\$
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2010	7.881.523
Aumento provisión	207.359
Disminución (retiros IAS)	<u>(33.849)</u>
Saldo final al 31 de marzo de 2011	<u>8.055.033</u>

Los principales supuestos utilizados en los cálculos actuariales de las obligaciones del plan de beneficios definidos en los convenios colectivos han sido los siguientes:

- ✓ Información base considera sexo, sindicato, fecha de nacimiento, fecha de contratación, remuneraciones y pensiones según base vigente.
- ✓ Tasa anual de reajuste de remuneraciones: 1 %
- ✓ Tasa anual de retiro del personal por causa distinta a la muerte: 0.3%
- ✓ Tasa anual de descuento 4,29% real: La Compañía aplica como criterio la utilización de la tasa de deuda de largo plazo para la evaluación de los beneficios a los empleados de largo plazo, con lo que se mantiene una coherencia en el cálculo de dichos pasivos con la tasa de mercado.
- ✓ La edad de retiro "normal" es a los 65 años para los hombres y a los 60 años para las mujeres.
- ✓ Las tablas de mortalidad usadas son las definidas por la SVS para los seguros de vida no previsionales y para los seguros previsionales.
- ✓ Cláusulas pertinentes de los respectivos convenios colectivos, para las Indemnizaciones por años de servicios, pensiones complementarias post retiro, beneficios médicos y tarifa eléctrica.



Los efectos resultantes por la aplicación de los supuestos del cálculo actuarial son:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Obligación al inicio del año	7.881.524	7.620.261
Costo por interés	100.038	(144.540)
Costo del servicio	89.135	(39.350)
Pagos	(243.630)	(1.127.995)
Variación Actuarial por cambio de tasa desde 7% a 4,29%	-	1.894.847
Variación Actuarial por experiencia	174.077	(239.221)
Variación por tasa de cambio (de UF a \$)	53.889	(82.479)
Obligación al cierre del año	8.055.033	7.881.523

Los beneficios definidos a los empleados comprenden: Pensión complementaria, Indemnización por años de servicio, Beneficios por tarifa eléctrica y Beneficios médicos.

El aumento de un punto porcentual en la tasa de descuento tiene como efecto una rebaja de \$ 792 millones, mientras que si se rebaja en la misma proporción su efecto es un aumento de \$ 924 millones en la Obligación determinado al cierre del mes de marzo de 2011.

18. Otros pasivos no financieros no corrientes

El detalle del rubro al 31 de marzo de 2011 y 31 de diciembre de 2010 se presenta a continuación:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Derechos de agua en el Río Longaví	885.079	885.079
Derechos de agua en el Río Mapocho	256.148	256.148
Total otros pasivos no financieros no corrientes	1.141.227	1.141.227

En este rubro se presentan Derechos de agua que posee la Compañía, registrados de acuerdo a NIC 20, y han sido clasificados como si se tratasen ingresos diferidos, los que se reconocerán en resultados en la medida que estos activos generen beneficios económicos futuros.

19. Gestión de riesgo.

La Compañía participa del mercado eléctrico regulado el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas y al entregar un servicio de primera necesidad, por lo tanto, sus riesgos se encuentran acotados

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:



19.1. Riesgo Regulatorio.

19.1.1. Cambio de la regulación.

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad entre otros factores claves.

A pesar del riesgo asociado a posibles cambios en la normativa, cabe destacar que uno de los objetivos fundamentales de la autoridad hasta la fecha, ha sido mantener la rentabilidad del negocio a fin de incentivar el desarrollo de la industria dado el alto impacto que tiene esta última en el crecimiento económico del país.

19.1.2. Fijación tarifas de distribución y de servicios asociados.

Las tarifas de distribución, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. En el mes de noviembre de 2008 correspondía la fijación de ambas tarifas. Sin embargo, sólo el 08 de abril de 2009 se publicó en el Diario Oficial el Decreto que fija las fórmulas tarifarias para suministros de precios regulados efectuados por las empresas concesionarias de distribución, con efecto retroactivo desde el 04 de noviembre de 2008. Por otro lado, recién el día 04 de diciembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial el Decreto que fija precios de servicios asociados, sin efecto retroactivo. Ambos decretos significaron bajas respecto a sus decretos precedentes.

Se espera que estos decretos estén vigentes hasta noviembre del año 2012.

19.1.3. Calidad del suministro.

El marco regulatorio del sector eléctrico establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras, que dicen relación con la calidad de servicio. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

19.1.4. Contratos de suministros.

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados, los que de acuerdo a lo establecido en párrafo 9 de NIC 39, no cumplen con las características de una operación de derivados.

Chilquinta tenía contratos de compras de energía para abastecer parte de su requerimiento, con AES Gener S.A. hasta el 2010 y el resto está cubierto por la Resolución Ministerial N° 88, que establece que las empresas distribuidoras que no tengan contrato de suministro serán suministradas por todas las empresas generadoras del sistema que venden en el mercado spot, valorizando la energía a precio nudo. Adicionalmente, durante el año 2006, la Compañía realizó la primera licitación para abastecer sus requerimientos de energía del año 2010 en adelante, cerrando dos contratos por un tercio de la demanda total en un plazo comprendido entre mayo de 2010 y el año 2024. Los otros dos tercios fueron licitados y adjudicados en dos contratos durante el año 2009.

Cabe destacar que de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y los Decretos de Fijación de Precios de Nudo, la falta de contratos de suministro de energía no afectaría el suministro de la Compañía ni el precio al que ella compra la energía, en consideración a los siguientes elementos:



- ✓ Las distribuidoras no pueden ser desconectadas del Sistema Interconectado Central (SIC).
- ✓ Las empresas generadoras tienen que ser despachadas por el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central (CDEC-SIC) para abastecer el 100% de la demanda instantánea de todo el sistema, independientemente de la existencia o no de contratos de suministro suscritos con las empresas distribuidoras.
- ✓ Las distribuidoras compran la energía que suministran a sus clientes regulados a precio de nudo, pagando, a las empresas generadoras a prorrata de sus respectivas energías a firme.

19.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno.

Producto de la ley corta, que permitió activar la inversión tanto en generación como en transmisión eléctrica en el SIC, en los últimos años se han instalado una serie de plantas de generación principalmente térmica, las que alcanzan aproximadamente a 3500 MW casi un 23% del parque total, por tanto esto redujo en forma sustancial la inseguridad por el abastecimiento de suministro eléctrico.

19.2. Riesgo Financiero.

La exposición de Chilquinta a cambios de variables de mercado como tasas de interés y tipo de cambio se encuentra acotada. Por una parte respecto al tipo de cambio, en noviembre del 2009 la deuda de US\$ 200 millones fue refinanciada a través de la colocación de bonos series A y B por un monto equivalente a UF 6.500.000, otorgando a la Compañía un mejor calce de la deuda con sus ingresos y una estructura de amortizaciones acorde con los plazos del negocio, eliminando el riesgo de cambio que se tenía asociado a dicha deuda en moneda extranjera.

Al 31 de marzo del 2011 la exposición al riesgo de tipo de cambio de la Compañía, se deriva exclusivamente de los activos que están denominados en dólares estadounidenses y que corresponden a la colocación de depósitos a plazos en dicha moneda. Al 31 de marzo del 2011 la Compañía mantiene depósitos a plazo en dólares por US\$ 139 Millones. Cada punto porcentual de variación en el tipo de cambio tendría un efecto en resultados (utilidad o pérdida dependiendo si es aumento o disminución respectivamente) de aproximadamente \$666 millones (antes de impuesto)

Al cierre del período terminado al 31 de marzo de 2011 y al 31 de marzo del 2010 no se presentan obligaciones en moneda extranjera.

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado. La Compañía no está afectada a este riesgo de tasa de interés debido a que la emisión de deuda mencionada precedentemente fue a tasa fija hasta el vencimiento

Por otro lado, si bien el costo de energía está indexado a variables como el tipo de cambio y al precio de combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, este costo es traspasado a sus clientes, de esta forma, el impacto en los resultados de Chilquinta es mínimo.

19.2.1. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros a cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- a) Activos Financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.



Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes bancarias nacionales e internacionales y depósitos en entidades financieras de primera línea y basados en una política de colocación de diversificación de riesgo, según las clasificaciones de crédito de clasificadoras de riesgo internacionales vigentes en la Compañía.

- b) Deudores por ventas – En lo referente al riesgo de crédito correspondientes a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos. En el caso de la distribución de energía, el corte de suministro, en todos los casos, es una potestad de la Compañía ante incumplimientos de parte de los clientes, la que se aplica de acuerdo a la regulación vigente, lo que facilita el proceso de evaluación y control del riesgo de crédito, que por cierto, también es limitado.

19.2.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para hacer frente a las obligaciones por servicios asociados a la operación comercial de la Compañía.

19.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que las variaciones en el precio de compra de energía es traspasado a las tarifas que se cobra a los clientes.

19.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como, tipo de cambio, tasas de interés o precios de los combustibles, puesto que estos son traspasados a las tarifas que se cobra a los clientes.

20. Políticas de inversión y financiamiento.

Chilquinta, dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el periodo.



21. Patrimonio.

a. Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de marzo de 2011 el capital social de Chilquinta Energía S.A, autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 114.496.269 y está representado por 1.915.720 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

Al 31 de diciembre de 2010 el capital social de Chilquinta Energía S.A, autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 114.496.269 y está representado por 1.915.720 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

La revalorización del capital pagado se presenta, de acuerdo al Oficio Circular N° 456 del 20 de junio de 2008, en el ítem "Otras Reservas" y el monto asciende a M\$ 2.695.407.

Durante el año 2010 no se efectuaron transacciones de acciones. La totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Compañía, no se encuentran inscritas en el Registro de Valores, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, no corresponde entregar el detalle de las transacciones en los términos exigidos por el numeral 12) del punto C.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

b. Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2010.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del ejercicio, la situación económica - financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c. Utilidad distribuible

En junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de junio de 2010, por la unanimidad de las acciones emitidas se acordó distribuir un dividendo definitivo - Adicional ascendente a \$8.250.000.000 con cargo a las utilidades susceptibles de ser distribuidas por \$22.424.839.172, y el remanente ascendente a \$14.174.839.172 destinarlo a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.

En junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2009, por la unanimidad de las acciones emitidas se acordó absorber la pérdida del ejercicio 2008 ascendente a M\$ 36.254.252. Por adopción de IFRS, al 1 de enero de 2009, el monto antes mencionado esta clasificado en "Ganancias o pérdidas acumuladas".



d. Otras reservas

Las otras reservas varias por M\$ 2.695.407 corresponden a la corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

e. Participación no controladoras

Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios: Las disminuciones que se presentan en este ítem corresponden principalmente a las participaciones de los accionistas minoritarios sobre los dividendos declarados por las sociedades consolidadas.

f. Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas

g. Ganancias acumuladas

El movimiento del rubro Ganancias acumuladas al 31 de marzo de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 31 de marzo de 2010 es el siguiente:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$	31.03.2010 M\$
Saldo inicial	132.986.914	114.600.493	114.600.493
Ajuste adopción IFRS			
Activos y pasivos complementarios por impuestos diferidos	-	-	-
Mayor valor de inversiones	-	-	-
Amortización de servidumbres	-	-	-
Utilidad no realizada	-	-	-
Intangibles	-	-	-
Impuestos diferidos	-	-	-
Beneficios al personal	-	-	-
Primera adopción filiales	-	-	-
Dividendos pagados		(8.250.000)	
Resultado del año	9.577.173	28.732.692	9.054.201
Provisión dividendo legal	(2.873.159)	(2.096.271)	(2.716.260)
Total ganancias acumuladas	<u>139.690.928</u>	<u>132.986.914</u>	<u>120.938.434</u>



22. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro corresponde al siguiente:

	01.01.2011 31.03.2011 M\$	01.01.2010 31.03.2010 M\$
Ventas de energía	74.268.622	59.938.981
Otras ventas		
Ventas retail	474.821	458.076
Riego tecnificado	140.441	50.786
Internet	67.024	63.988
Otras prestaciones de servicios		
Construcción de obras y empalmes	670.076	843.875
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	282.414	265.076
Alumbrado público	245.323	347.853
Corte y reposición	284.381	357.468
Otras prestaciones	887.083	397.252
Peajes y transmisión	224.516	162.446
Total de ingresos ordinarios	<u>77.544.701</u>	<u>62.885.801</u>

23. Otros ingresos por función

El detalle del rubro corresponde al siguiente:

	01.01.2011 31.03.2011 M\$	01.01.2010 31.03.2010 M\$
Apoys en postación	305.003	194.955
Intereses sobre facturación	527.232	405.838
Intereses venta retail	107.339	234.732
Otros ingresos de operación	46.919	31.986
Otros servicios	24.472	26.085
Total otros ingresos por función	<u>1.010.965</u>	<u>893.596</u>



24. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos, y la amortización de los bienes designados como activos intangibles distintos de la plusvalía fue el siguiente:

	01.01.2011 31.03.2011	01.01.2010 31.03.2010
	M\$	M\$
Depreciación	1.634.285	1.678.633
Amortización	190.725	221.081
Total depreciación y amortización	<u>1.825.010</u>	<u>1.899.714</u>

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

25. Otros gastos por función

El detalle del rubro corresponde al siguiente:

	01.01.2011 31.03.2011	01.01.2010 31.03.2010
	M\$	M\$
Deudores incobrables	(9)	(570)
Apoyos en postación	(97.793)	(9.405)
Servicios a terceros	<u>(4.423)</u>	<u>(9.579)</u>
Totales	<u>(102.225)</u>	<u>(19.554)</u>

26. Otras ganancias (pérdidas)

El detalle del rubro corresponde al siguiente:

	01.01.2011 31.03.2011	01.01.2010 31.03.2010
	M\$	M\$
Intereses varios	72.812	67.657
Resultado neto servicios a terceros	22.666	22.175
Resultado neto en venta de activo fijo	3.585	-
Resultado neto arriendos percibidos	5.476	12.083
Ingresos diferidos	8.261	66.989
Aportes no reembolsables	22.501	8.822
Gasto sismo	(65.756)	-
Otras ganancias (pérdidas)	<u>123.230</u>	<u>247.512</u>
Totales	<u>192.775</u>	<u>425.238</u>



27. Resultado financiero

El detalle de ingresos y costos financieros al 31 de marzo de 2011 y 2010, es el siguiente:

Ingresos financieros	01.01.2011	01.01.2010
	31.03.2011	31.03.2010
	M\$	M\$
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes	493.172	275.055
Total de ingresos financieros	<u>493.172</u>	<u>275.055</u>
Costos financieros	01.01.2011	01.01.2010
	31.03.2011	31.03.2010
	M\$	M\$
Costos financieros		
Obligaciones con el público	(1.380.062)	(1.339.453)
Obligaciones garantizadas	(631)	(2.667)
Otras obligaciones	<u>(136.114)</u>	<u>(70.552)</u>
Total	<u>(1.516.807)</u>	<u>(1.412.672)</u>
Resultado por unidades de reajuste	(838.637)	(357.874)
Diferencias de cambio	<u>1.597.343</u>	<u>2.711.727</u>
Total de costos financieros	<u>(758.101)</u>	<u>941.181</u>



28. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Chilquinta y sus Filiales, que se revelan más adelante, son evaluadas por la Fiscalía de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010 no se ha constituido provisiones por este concepto.

A continuación se detallan las contingencias por Empresas:

Chilquinta Energía S.A.

a) Juicios

a.1) Agüero y otros contra Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Claudia Agüero y otros**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 1° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **2192-2007**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$140.000.000

Observación :

La viuda y tres hijos demandan indemnización por la muerte en accidente eléctrico de su marido José Díaz. Chilquinta estima que no tiene responsabilidad. Está cubierto por el Seguro con un deducible de 3.000 Unidades de Fomento.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Sentencia desfavorable a Chilquinta, que ordenan el pago a los demandantes de la suma de \$100.000.000. En contra de la sentencia se dedujeron recursos de casación en la forma y de apelación por parte de Chilquinta. Causa en tabla.

a.2) Chilquinta Energía S.A. con Ilustre Municipalidad de Valparaíso

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **Ilustre Municipalidad de Valparaíso**
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **2516-2003**
Materia : Juicio ejecutivo de cobro de pesos.
Cuantía : 17.645 Unidades de Fomento.

Observación :

La Municipalidad de Valparaíso no cumplió con el Convenio Judicial pactado por lo que se pidió el cumplimiento judicial de dicho convenio.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En proceso de realización (remate) de dos inmuebles embargados a la Municipalidad. Se fijó fecha para subasta de inmueble embargado (Edificio Liberty) para el 24.05.2011.



a.3) Chilquinta Energía S.A. con Ilustre Municipalidad de Valparaíso

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **Ilustre Municipalidad de Valparaíso**
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **2152-2004**
Materia : Juicio ejecutivo de cobro de pesos.
Cuantía : 10.492 Unidades de Fomento.

Observación :

La Municipalidad de Valparaíso no cumplió con el Convenio Judicial pactado por lo que se pidió el cumplimiento judicial de dicho convenio.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En proceso de realización (remate) de dos inmuebles embargados a la Municipalidad. Se fijó fecha para remate de inmueble embargado (Parque Quintil) para el día 25.05.2011.

a.4) Quiebra Inverlink Corredores de Bolsa S.A.

Demandante : **Quiebra Inverlink Corredores de Bolsa S.A.**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 6° Juzgado Civil de Santiago
Rol : **536-2004**
Materia : Demanda revocatoria especial de la Ley de Quiebra.
Cuantía : \$ 1.000.000.000

Observación :

El Síndico de la quiebra demanda a Chilquinta Energía S. A. a fin de que se declare nulo e inoponible a la masa de acreedores el pago efectuado a Chilquinta Energía S.A. por Inverlink Corredores de Bolsa, dentro del periodo de cesación de pagos, ascendente a \$ 1.000.000.000. La defensa de la empresa alegó la incompetencia del Tribunal y la nulidad de la notificación de la demanda y respecto al fondo, se sostendrá, entre otros argumentos, que esta operación se trata de un Pacto de retroventa de instrumentos financieros y que Chilquinta al recibir anticipadamente la inversión restituyó los tres depósitos a plazo y el pagaré del Banco Central a Inverlink por lo que esta última no sufrió "disminución de su patrimonio", supuesto indispensable de la acción revocatoria concursal deducida.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Agotado el periodo de discusión. En estado de recibirse la causa a prueba.

Asimismo, en el 3° Juzgado Civil de Valparaíso se presentó otra demanda en contra de Chilquinta para obtener también la devolución de la misma suma de dinero invertida y luego rescatada de la firma "Inverlink". En esta demanda se pretende ahora la restitución del dinero, fundado en que ese mismo dinero fue sustraído previamente por Inverlink a la Corporación de Fomento de la Producción, por lo que Chilquinta se habría aprovechado del dolo ajeno.

La causa se encuentra con el periodo de prueba vencido y en estado de citarse a las partes para oír sentencia.

a.5) Vasseur (Rubilar) con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Sandra Rubilar Contreras y Otra**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **3293-2008**



Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$540.400.000.-

Observación :

Doña Sandra Rubilar Contreras por sí y en representación de su hija menor Natalia Mora Rubilar, demandan a Chilquinta solicitando el pago de la suma total de \$ 540.400.000.- que comprende: por lucro cesante \$140.400.000 y por daño moral \$400.000.000. Las demandantes fundan su pretensión en su calidad de viuda e hija del trabajador de la empresa de televisión por cable Torres y Compañía Ltda. (Comercial LUXOR), don Juan Alberto Mora Zamora, fallecido el día 25 de enero de 2008, en circunstancias que trabajaba en el traslado de cables de propiedad de la empresa Torres y Compañía Ltda. Instalados en postación de Chilquinta en el sector de Llay Llay.

Atendida la existencia de seguros comprometidos, se comunicó a la Compañía de Seguros y a los Liquidadores designados.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Vencido el término probatorio. En estado de citarse a las partes para oír sentencia.

a.6) Ahumada y otros con Chilquinta Energía S.A. y otra (Gasvalpo S.A.)

Demandante : **Ana Ahumada Guajardo y Otros**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 4° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **1986-2008**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$5.865.158.581.-

Observación :

Un total de 90 comerciantes y habitantes de la calle Serrano demandan a Chilquinta Energía S.A. y a Gasvalpo S.A., a fin de que sean ambas empresas condenadas a pagar en forma solidaria un total de \$6.563.924.218.- a título de indemnización de perjuicios materiales y morales por los hechos acaecidos el 03 de febrero de 07, oportunidad en la que se produjo una explosión en la citada calle.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Agotado el periodo de discusión. Para comparendo de conciliación.

a.7) Valladares y otros con Chilquinta Energía S.A. y otra (Gasvalpo S.A.)

Demandante : **Cristian Valladares Farías**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 4° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **1737-2008**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$172.000.000.-

Observación :

Cristián Valladares Farías demanda a Chilquinta Energía S.A. y a Gasvalpo S.A., a fin de que ambas empresas sean condenadas a pagar en forma solidaria un total de \$172.000.000.- a título de indemnización de perjuicios materiales y morales que tendrían como causa los hechos acaecidos el 03.02.07, oportunidad en la que se produjo una explosión en la citada calle. El actor sostiene que en el momento en que se produjo la explosión de calle Serrano, él conducía por la citada arteria un vehículo de propiedad de su hermano, el que utilizaba como su herramienta de trabajo ya que se dedicaría al servicio de fletes. La indemnización pretendida abarca, por una parte, lucro cesante por un total de \$ 72.000.000.-, a razón de \$ 600.000.- mensuales por los próximos 10 años, lo que representa sus ingresos promedio



mensual por el total de años de vida útil del camión que conducía; y por otra, daño moral por \$ 100.000.000.- en razón del sufrimiento experimentado.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con fecha 26 de noviembre de 2008 se acogieron las excepciones dilatorias de ineptitud del libelo opuesta por ambas demandadas y se ordenó subsanar los defectos de la demanda, lo que a la fecha no ha ocurrido. Con fecha 6 de enero de 2009 se solicitó por la actora dar curso progresivo a los autos, y el tribunal con igual fecha no le dio lugar, en atención a que hasta la fecha no se han subsanado los defectos. En etapa de discusión. La causa se archivó por el tribunal.

La misma demanda fue presentada nuevamente ante el 1° Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol 5803-2010, notificada el 07.12.2010. En estado de resolver las excepciones dilatorias opuestas.

a.8) Trolebuses de Chile S.A. con Chilquinta Energía S.A. y otra (Gasvalpo S.A.)

Demandante : **Trolebuses de Chile S.A.**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 4° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **2828-2008**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$314.562.829.-

Observación :

La empresa Trolebuses de Chile S.A. demanda a Chilquinta Energía S.A. y a Gasvalpo S.A., solicitando se condene a las demandadas al pago solidario, en sede extracontractual, de un total de \$ 264.562.829.- a título de lucro cesante, más \$ 50.000.000.- a título de daño moral, sumas que representan –de acuerdo a la actora- el total de los perjuicios sufridos por la empresa con ocasión de la explosión de calle Serrano, dado que en su calidad de adjudicataria en el “Sistema de Transporte Metropolitano de Valparaíso” de parte del recorrido por el plan de Valparaíso, no pudo cumplir con el recorrido adjudicado, derivando aquello en cargos por parte de la SEREMITT.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Terminada la etapa de discusión. Para recibir la causa a prueba.

a.9) Ibarra y Otros con Chilquinta Energía S.A. y otra (Gasvalpo S.A.)

Demandante : **Marcela Ibarra Lafuente y Otros**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **3183-2008**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$889.049.960.-

Observación :

Se demanda a Chilquinta Energía S.A. y a Gasvalpo S.A., solicitando sean condenadas a pagar en forma solidaria un total de \$889.049.960, a título de indemnización de perjuicios materiales y morales que tendrían como causa los hechos acaecidos el 03 de febrero de 07, oportunidad en la que se produjo una explosión en la citada calle. El monto total demandado comprende la suma de \$106.649.960 por daño emergente, la suma de \$182.400.000 por lucro cesante y la suma de \$600.000.000 por daño moral. Los demandantes son Marcela Ibarra Lafuente, representada por su cónyuge Arturo Garretón Pardo; Ana María Ibarra Lafuente, representada por su cónyuge John Byrne Pope; y Carmen Lafuente Córdova, patrocinados por los abogados Waldo del Villar y Claudio Cereceda. Alegan que son propietarias del inmueble ubicado en calle Serrano N° 398, Valparaíso, donde funcionaba el establecimiento comercial denominado “Botonería Ibarra” y que, a raíz de la explosión ocurrida en calle Serrano el 3 de febrero de 2007, habrían sufrido daños materiales y morales.



ESTADO PROCESAL ACTUAL: En periodo de prueba. Esta causa se acumuló a la causa "Consolaro con Chilquinta", Rol 4640-2008 de mismo Tribunal.

a.10) Consolaro Mino Maria Luisa con Chilquinta Energía S.A. y Otro (Gasvalpo)

Demandante : **Consolaro Mino Maria Luisa**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **4640-08**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 1.395.214.550

Observación :

La propietaria del inmueble ubicado en la calle Serrano demanda a Chilquinta Energía S.A. y a Gasvalpo S.A., a fin de que sean ambas empresas condenadas a pagar en forma solidaria un total de \$1.395.214.550, correspondiente a \$321.344.550 por daño emergente, la suma de \$ 53.400.000 por concepto de lucro cesante y la suma de \$ 1.000.000.000.- por concepto de daño moral, a raíz de los hechos acaecidos el 03 de febrero de 07.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En periodo de prueba. A esta causa se acumuló la causa "Ibarra con Chilquinta", Rol 3183-2008 de mismo Tribunal.

a.11) Moraga Torres Maria Inés y otros con Chilquinta Energía S.A. y Otro (Gasvalpo)

Demandante : **Maria Ines Moraga Torres y otros.**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **4356-08**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 200.000.000.-

Observación :

Maria Inés Moraga Torres y otras, en su calidad de trabajadoras de la Botonería Ibarra, inmueble que resultó totalmente destruido a consecuencia de la explosión de calle Serrano y de la destrucción del inmueble en el cual desempeñaban sus funciones, el término de su fuente de trabajo demandan en sede civil la indemnización de perjuicios causados, accionando por daño moral la suma de \$ 50.000.000.-, más intereses, reajustes y costas.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Terminada la etapa de discusión. Se citó a comparendo de conciliación. Juicio abandonado.

a.12) Renta Nacional Cia. De Seguros con Chilquinta Energía S.A. y Otro (Gasvalpo)

Demandante : **Renta Nacional Cia. De Seguros Generales S.A.**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A**
Tribunal : 4° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **6291-09**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 55.998.013.-

Observación:



La Compañía de Seguros demanda en reembolso de lo pagado, en virtud de un contrato de seguros, a los propietarios del inmueble ubicado en calle Serrano N° 398, inmueble que resultó destruido a consecuencia de la explosión de calle Serrano.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión. Se acogieron las excepciones de litis pendencia opuestas por los demandados. Se apeló por la demandante, pendiente de resolución.

a.13) Altamirano Ovando, Rosa y Otros con Chilquinta Energía S.A. y Otros (Gasvalpo, Luis Kipreos Almallotis)

Demandante : **Rosa Altamirano Ovando y otros.**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A., Gasvalpo S.A y Luis Kipreos Almallotis**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **22-2010**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 2.411.030.541.-

Observación :
Rosa Altamirano Ovando y otras 68 personas, en su calidad de comerciantes y dependientes de establecimientos comerciales que alegan fueron afectados por la explosión de calle Serrano del 03.02.2007, demandan daño emergente por \$1.026.327.389; lucro cesante por \$564.703.152; pérdida de chance por \$152.957.400 (en subsidio del lucro cesante) y \$820.000.000 por daño moral., más intereses, reajustes y costas.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión. Pendiente de resolver las excepciones dilatorias opuestas.

a.14) Chilquinta Energía S.A. con Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)

Reclamante : **Chilquinta Energía S.A.**
Reclamada : **Superintendencia de Electricidad y Combustibles**
Tribunal : Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : **2460-2008**
Materia : Reclamación Especial Ley 18.410
Cuantía : 450 UTA (equivalentes a diciembre de 2008 a \$203.320.800)

Observación :
Con ocasión de la explosión ocurrida el día 03 de febrero de 2007, en calle Serrano de Valparaíso, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles formuló cargos a Chilquinta en su calidad de concesionaria del servicio de suministro eléctrico. Mediante Resolución Exenta N° 533 de 11 de abril de 2008, confirmada por Resolución Exenta N° 1902 de 05 de diciembre de 2008, la SEC sancionó a Chilquinta con una multa ascendente a 450 UTA por la responsabilidad que le atribuye en los hechos antes indicados. En contra de estas resoluciones sancionatorias Chilquinta dedujo recurso reclamación especial contemplado en el artículo 19 de la Ley 18.410, ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, solicitando se deje sin efecto la multa o, en subsidio, se rebaje sustancialmente su monto.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Causa en estado de acuerdo. Corte citó a comparendo de conciliación. A la espera de respuesta del Consejo de Defensa del Estado sobre posibilidad de rebaja del monto de la multa.



a.15) Rienzo Renato, Antonio y Otro con Chilquinta Energía S.A. y Otro (Gasvalpo)

Demandante : **Antonio Rienzo Renato y Pedro Rienzo Renato.**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **305-2010**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 92.843.565.-

Observación :

Antonio Rienzo Renato y Pedro Rienzo Renato, en su calidad de propietarios de inmuebles que alegan fueron afectados por la explosión de calle Serrano del 03.02.2007, demandan daño emergente por \$15.373.565; lucro cesante por \$1.670.000; pérdida de chance por \$835.000 (en subsidio del lucro cesante) y \$77.000.000 por daño moral., más intereses, reajustes y costas.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Agotada etapa de discusión. Se cito a comparendo de conciliación.

a.16) Alvarez Donoso, María Olga con Chilquinta Energía S.A. y Otro (Gasvalpo)

Demandante : **María Olga Alvarez Donoso.**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A**
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **288-2010**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 137.705.078.-

Observación :

María Olga Alvarez Donoso, en su calidad de dueña de establecimientos comerciales que alega fueron afectados por la explosión de calle Serrano del 03.02.2007, demanda daño emergente por \$92.505.078; lucro cesante por \$25.200.000; pérdida de chance por \$12.600.000 (en subsidio del lucro cesante) y \$20.000.000 por daño moral., más intereses, reajustes y costas.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión. Se encuentran pendientes de resolver las excepciones dilatorias opuestas.

a.17) Hugueño Cortez con Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.

Demandante : **Hugueño Cortez, Hilda Rosa y Otra.**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 1° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **305-2010.**
Materia : Indemnización de perjuicios.
Cuantía : \$ 28.000.000.-

Observación :

Las demandantes imputan responsabilidad civil solidaria a las demandadas por los perjuicios sufridos a consecuencia de la explosión y posterior incendio ocurrido en la calle Serrano el día 3 de feb. 2007. Alegan haber explotado un negocio y ser residente de un inmueble, respectivamente. Demandan la suma de \$20.000.000 por daño moral y \$9.750.000 por daño emergente.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de discusión. Se recibieron a prueba las excepciones dilatorias opuestas.



a.18) Viani Passalacqua y otros con Chilquinta Energía S.A. y Otra

Demandante : **Viani Passalacqua, Paola, y otros**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 4° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **3216-2010**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 675.056.644.-

Observación :

Paola Viani Passalacqua y otras 5 personas demandan en su calidad de dueños de diversos inmuebles ubicados en la calle Serrano, a raíz de los daños ocasionados por la explosión ocurrida el 3 de febrero de 2007. Alegan ser dueños de diversos inmuebles que resultaron dañados.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Agotada etapa de discusión. Se citó a comparendo de conciliación.

a.19) Castro Peña, Patricio Iván con Chilquinta Energía S. A. y otra.

Demandante : **Castro Peña, Patricio Iván**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 1° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **3246-2010**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$ 71.475.000.-

Observación :

El demandante imputa responsabilidad civil solidaria a las demandadas por los perjuicios que habría sufrido a consecuencia de la explosión y posterior incendio ocurrido en la calle Serrano el día 3 de febrero de 2007. El demandante señala que su negocio y residencia resultaron dañados.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión. Se recibieron excepciones dilatorias a prueba.

a.20) Araya Sánchez, Mercedes y Otros con Transportes y Turismo y Otros (Chilquinta Energía S.A.)

Demandante : **Araya Sánchez, Mercedes y Otros**
Demandados : **Transportes y Turismo y Otros (Chilquinta Energía S.A.)**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Viña de Mar
Rol : **493-2005**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$380.000.000.-

Observación :

El día 13.10.2004 don Alejandro Saavedra Araya, repartidor del establecimiento de Tele Pizza sufrió un accidente que le costó la vida al colisionar la motocicleta que conducía con la camioneta de propiedad de un contratista de Chilquinta. Los demandantes son los padres y dos hermanos del occiso.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En estado de citarse a las partes para oír sentencia.



a.21) Bustamante Maggio, Tiburcio con Gasvalpo S.A. y Otra.

Demandante : **Bustamante Maggio, Tiburcio**
Demandados : **Gasvalpo S.A. y Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **4.083-2010**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$ 1.161.076.486.-

Observación :

El demandante imputa responsabilidad civil solidaria a las demandadas por los perjuicios que habría sufrido a consecuencia de la explosión y posterior incendio ocurrido en la calle Serrano el día 3 de febrero de 2007. El demandante alega ser dueño del inmueble de calle Serrano N° 346 al 354 que habría resultado destruido por la explosión.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Terminada etapa de discusión. Se citó a comparendo de conciliación.

a.22) Ampuero Valladares, Pedro con Gasvalpo S.A. y Otra

Demandante : **Ampuero Valladares, Pedro**
Demandados : **Gasvalpo S.A. y Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 4° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **117-2011**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 2.814.979.000.-

Nota: En la parte petitoria se demanda la suma de \$2.814.979.000, sin embargo la suma correcta, de acuerdo a los valores en UF y \$ señalados en el cuerpo del escrito es de \$1.232.247.833.

Observación :

Pedro Ampuero Valladares demanda en su calidad de dueño del establecimiento comercial denominado "Confecciones P y T", que funcionaba en el inmueble de calle Serrano N° 392, Valparaíso, el cual resultó destruido a raíz de la explosión ocurrida el 3 de febrero de 2007.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Terminada etapa de discusión. Se citó a comparendo de conciliación.

a.23) Saba Santibáñez, Carmen con Chilquinta Energía S.A. y Otra.

Demandante : **Saba Santibáñez, Carmen**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **4.966-2010**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$ 73.000.000.-

Observación :

La demandante imputa responsabilidad civil solidaria a las demandadas por los perjuicios que habría sufrido a consecuencia de la explosión y posterior incendio ocurrido en la calle Serrano el día 3 de febrero de 2007. La demandante alega ser arrendataria del Departamento ubicado en calle Almirante Gofii N° 248, Departamento 2 y todos los muebles y enseres habrían resultado destruidos por la explosión. Se demanda \$3.000.000 por daño emergente y \$70.000.000 por daño moral.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Terminada etapa de discusión. Para citar a comparendo de conciliación.



a.24) Soc. Comercial Plásticos Valparaíso Ltda. y otros con Gasvalpo S.A. y otra

Demandante1 : Sociedad Comercial Plástico Valparaíso Limitada
Demandante2 : José Manuel Zapico Ferré
Demandante3 : Soledad Zapico McKay.
Demandante4 : Rocío Zapico McKay.
Demandante5 : José Manuel Zapico McKay.
Demandados : **Gasvalpo S.A. y Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **248-2011**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 356.280.000

Observación :

Los demandantes imputan responsabilidad civil solidaria o simplemente conjunta a las demandadas por los perjuicios que habrían sufrido a consecuencia de la explosión y posterior incendio ocurrido en la calle Serrano el día 3 de febrero de 2007, que destruyó un inmueble de propiedad de José Manuel Zapico Ferré, Soledad Zapico McKay, Rocío Zapico McKay y José Manuel Zapico McKay ubicado en calle Serrano Nos. 424 y 430. La Soc. Comercial Plástico Valparaíso Ltda., a su vez, explotaba parte del inmueble de Serrano N° 430, como taller de confecciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se recibió a prueba de incidente de nulidad de la notificación promovido por los demandados. Se suspendió el procedimiento hasta el 01.08.2011.

a.25) Fernández y Cía. Ltda. con Chilquinta

Demandante1 : Fernández y Cía. Ltda.
Demandante2 : Aurelio Fernández Rodríguez.
Demandados : **Gasvalpo S.A. y Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **287-2011**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$800.000.000

Observación :

Los demandantes imputan responsabilidad civil solidaria a las demandadas por los perjuicios que habrían sufrido a consecuencia de la explosión y posterior incendio ocurrido en la calle Serrano el día 3 de febrero de 2007. En Serrano N° 357 funcionaba desde 1951 la compañía Fernández y Cía. Ltda., dedicada al rubro de confección y venta de vestuario al por menor, con diversos locales, ubicados en Santiago, Viña del Mar y Valparaíso. El local y los bienes ubicados en su interior fueron totalmente destruidos por el accidente del 3 de febrero 2007. Demandan \$380.000.000 por daño emergente; \$350.000.000, por lucro cesante, y \$70.000.000, por daño moral sufrido por el señor Aurelio Fernández.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se recibió a prueba de incidente de nulidad de la notificación promovido por los demandados.



a.26) Curti con Empresa de Gas de la V Región.

Demandante1 : María Manfroni.
Demandante2 : Carla Manfroni.
Demandante3 : Luigi Manfroni.
Demandante4 : Paolo Manfroni.
Demandados : **Gasvalpo S.A. y Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **199-2011**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$ 1.131.787.639

Observación :

Demanda interpuesta por Luis Arnaldo Curti Garnese, quien representa judicialmente a María Manfroni -viuda de Petrelli-, Carla Manfroni -viuda de Capitano-, Luigi Manfroni y Paolo Manfroni, todos con domicilio en Roma, Italia, por indemnización de perjuicios contra Chilquinta y Gasvalpo, a causa de la explosión ocurrida el 3 de febrero de 2007 en calle Serrano. Producto de la explosión -sostiene la actora- se inició un incendio que afectó a varios inmuebles, incluyendo el bien raíz de propiedad de los demandantes ubicado en calle Serrano 400 a 402, la cual fue totalmente destruida. El bien raíz mencionado estaba destinado a dos locales comerciales para arriendo de sus dependencias y se encontraban vigentes dos contratos de arrendamiento. Los rubros demandados son: 1) Por daño emergente: 4580 UF, equivalentes al 13 de enero 2011 a \$98.307.639; 2) Por lucro cesante: \$14.880.000 (por rentas de arrendamiento devengadas hasta la interposición de la demanda) y \$18.600.000 (más las rentas que se devengarán a futuro mientras dure la tramitación del juicio y la reconstrucción del inmueble). Total = \$33.480.000, equivalentes a 1.559,781 UF, y, 3) Por daño moral: \$1.000.000.000.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se recibió a prueba de incidente de nulidad de la notificación promovido por los demandados.

a.27) Acuña y otro con Gasvalpo S.A. y otra

Demandante1 : Lila del Carmen Acuña.
Demandante2 : Víctor Ternicier Acuña.
Demandados : **Gasvalpo S.A. y Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 4° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **282-2011**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$380.000.000

Observación :

Los demandantes imputan responsabilidad civil solidaria o simplemente conjunta a las demandadas por los perjuicios morales que habrían sufrido a consecuencia de la explosión y posterior incendio ocurrido en la calle Serrano el día 3 de febrero de 2007. Doña Lila del Carmen Acuña afirma haber vivido en uno de los inmuebles afectados por el accidente señalado, junto a su hijo, el señor Víctor Ternicier Acuña, llamado "Palacio Subercaseaux", perteneciente a la Soc. Inmobiliaria Serrano Ltda. (Incoso Ltda.). Luego de la explosión, ambos perdieron su hogar. Doña Lila del Carmen Acuña, demanda para sí la suma de \$300.000.000, y don Víctor Ternicier, pide la suma de \$80.000.000.-



ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se recibió a prueba de incidente de nulidad de la notificación promovido por los demandados. Se suspendió el procedimiento hasta el 01.08.2011.

a.28) I. Municipalidad de Valparaíso con Chilquinta Energía S.A. y otra

Demandante : I. Municipalidad de Valparaíso.
Demandado : **Gasvalpo S.A. y Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **356-2011**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$1.329.190.040

Observación :

La I. Municipalidad de Valparaíso demanda solidariamente a Chilquinta y a Gasvalpo por la reparación de los perjuicios sufridos a raíz de la explosión y posterior incendio ocurrido en calle Serrano el 3 de febrero de 2007, los que se fundamentan en diversos gastos relacionados con prevención de riesgos, prestación de auxilio, asistencia de albergados, maquinarias, vehículos, combustible, gastos de demolición del Edif. Subercaseaux, reparación de subida Castillo, daños extrapatrimoniales y daños punitivos. Por daños patrimoniales, solicita una indemnización de \$329.190.040; por daños extrapatrimoniales, \$700.000.000 y por daños punitivos, \$300.000.000.-

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión. Para dúplica.

a.29) Contreras y otros con Chilquinta Energía S.A.

Demandantes : **Contreras Figueroa, Renato Amado y otros.**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A. y Gasvalpo S.A.**
Tribunal : 1° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **520-2011**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$ 175.000.000.-

Observación :

Los demandantes Renato Contreras Figueroa, Pedro Vargas Delgadillo, Gladys Bustos Delgado, Jorge Aguilar Cáceres y Sara Ramírez Stuardo, imputan responsabilidad civil solidaria a las demandadas por los perjuicios que habría sufrido a consecuencia de la explosión y posterior incendio ocurrido en la calle Serrano el día 3 de febrero de 2007. Alegan que vivían en el sector de calle Serrano y que a raíz de la explosión perdieron las condiciones de vida existentes. Demandan la suma de \$35.000.000 cada uno por concepto de daño moral.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se recibió a prueba de incidente de nulidad de la notificación promovido por los demandados.



a.30) Inmobiliaria Incose Ltda. con Empresa de Gas de la V Región

Demandante : **Inmobiliaria Incose Ltda.**
Demandados : **Gasvalpo S.A. y Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 2º Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **98-2011**
Materia : Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$1.424.559.783

Observación :

La Inmobiliaria Comerciantes Serrano Limitada era la dueña del inmueble denominado "Palacio Subercaseaux" (Serrano N° 353-387) e interpone demanda de indemnización de perjuicios en contra Chilquinta y Gasvalpo, por los perjuicios patrimoniales y morales ocasionados a raíz de la destrucción del inmueble mencionado con ocasión del accidente ocurrido en calle Serrano el 3 de febrero de 2007. Agrega que vendió el inmueble en la suma de \$530.000.000 en circunstancias que su valor comercial era de \$1.405.059.783, por lo que demanda la diferencia de \$875.059.783 a título de daño emergente; la suma de \$49.500.000 por lucro cesante y la suma de \$500.000.000 por daño moral.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión. Para dúplica.

b) Otros compromisos

- La Compañía tiene contratos de compra de energía hasta el año 2024, que cubre la mayor parte de las necesidades de consumo para clientes regulados y libres de la compañía.
- Con fecha 30 de mayo de 2002 la Compañía suscribió un contrato de compra venta de 3.352.500 acciones de Luzinares S.A., con la sociedad Luzagro S.A. Dicho contrato obliga a Chilquinta Energía S.A. a efectuar pagos anuales ascendentes a U.F. 35.952,37 que se extenderán hasta el año 2011 y una cuota final de U.F. 22.011,65 a pagarse en el año 2012.
- Con fecha 30 de septiembre de 2004 se suscribió un contrato de opción de venta entre la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Parral Ltda. y Chilquinta Energía S.A., en que la Cooperativa tendrá una opción de venta de aproximadamente 43,4% de sus acciones en Luzparral S.A., obligándose Chilquinta Energía S.A. a comprarlas en las condiciones y términos señalados en dicha opción, lo que puede significar a ésta un pago total de U.F.218.108, distribuido gradualmente hasta el año 2013.
- La colocación de bonos Series A y B por un total de UF 6.500.000 realizada con fecha 5 de noviembre de 2009, ha generado para la Compañía y sus Filiales estar sujetas a ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones mientras no se haya pagado a los tenedores el total del capital e intereses de los bonos en circulación, referidas principalmente, pero no limitadas a, el envío de información financiera periódica, cumplimiento de indicadores financieros, mantención de adecuados sistemas de contabilidad, mantener seguros que protejan los activos fijos del emisor y sus filiales, transacciones con personas relacionadas, el otorgamiento de préstamos con terceros, la mantención de activos esenciales, etc. (Título III reglas de protección de los tenedores de bonos, cláusula 7ma. de los contratos de emisión de bonos Series A y B). A la fecha de emisión de los estados financieros se ha dado cumplimiento a estas obligaciones.

Por otra parte y respecto al cumplimiento de indicadores financieros la única restricción se refiere a que la Compañía deberá mantener al término de cada trimestre calendario un nivel de endeudamiento financiero a nivel consolidado, en que la relación Obligaciones financieras menos Caja dividido por la



suma de Patrimonio total más Interés minoritario no sea superior a uno punto setenta y cinco veces. Al 31 de diciembre de 2010 el nivel de endeudamiento financiero consolidado fue:

	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$	31.03.2010 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	104.375.650	96.989.790	103.020.743
Obligaciones financieras:			
Corrientes	2.219.304	882.673	2.904.478
No corrientes	139.256.918	138.422.933	136.460.200
	141.476.222	139.305.606	139.364.678
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	256.882.604	250.178.590	238.130.110
Participaciones no controladoras	14.374.528	14.003.404	14.002.255
Total patrimonio	271.257.132	264.181.994	252.132.365
Nivel de endeudamiento financiero consolidado (veces)	0,14	0,16	0,14

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de marzo de 2011 y al 31 de diciembre de 2010.

Compañía Eléctrica del Litoral S.A. y Filiales

a) Juicios

a.1) Rojas Álvarez, Ana con Energía Casablanca S.A. y Otros

Demandante : Ana Rojas Alvarez
Demandados : Energía Casablanca S.A., Compañía Eléctrica del Litoral S.A. y Jean de Dompierre
Tribunal : Juzgado de Letras de Casablanca
Rol : 5.168-2002
Materia : Indemnización de servidumbres eléctricas.
Cuantía : \$70.000.000

Observaciones: Se solicita indemnización por la ocupación del predio de la demandante con 14 postes de una postación eléctrica a través de la cual se da suministro eléctrico a un tercero. La sentencia definitiva rechazó la demanda respecto del pago de la indemnización solicitada y sólo ordenó trasladar los 14 postes. En consecuencia, Litoral no debe pagar indemnización alguna a la demandante; sin embargo, la sentencia ordena el retiro de la postación, cumplimiento que tiene la dificultad de que la postación es de un tercero (Jean de Dompierre), quien sería el responsable de ello.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Sentencia ejecutoriada. Demandante debe solicitar el cumplimiento, lo que no se verifica a la fecha. Existen conversaciones con la parte demandante y otro de los demandados, a fin de lograr un acuerdo extrajudicial para el traslado de la postación, lo que hasta la fecha no se ha concretado.

b) Otros compromisos

La Sociedad no presenta otros compromisos al 31 de marzo 2011 y al 31 de diciembre 2010.



c) Restricciones

La Sociedad no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de marzo 2011 y al 31 de diciembre 2010.

Energía de Casablanca S.A.

a) Juicios

Al 31 de marzo de 2011 no existen juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Sociedad.

b) Otros compromisos

La Sociedad no presenta otros compromisos por al 31 de marzo 2011 y al 31 de diciembre 2010.

c) Restricciones

La Sociedad no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de marzo 2011 y al 31 de diciembre 2010.

Luzlinares S.A.

a) Juicios

- a.1) Cobranza judicial en contra de I. Municipalidad de Colbún. Actualmente se siguen dos juicios ejecutivos y uno ordinario en contra de la Municipalidad de Colbún, por una deuda app. de \$77.000.000. Se han embargado bienes y los juicios están en etapa de ejecución de los bienes embargados. Se ha discutido la embargabilidad de los bienes por la ejecutada. Para resolver sobre inembargabilidad alegada por la demandada.
- a.2) Demanda ordinaria presentada por Enrique Rosales Tapia quien reclama una indemnización de \$81.000.000 por los daños que alega haber sufrido a raíz de la poda y tala efectuada por Luzlinares S.A. La postura de la compañía es que la tala se hizo en cumplimiento de una obligación y el ejercicio de un derecho establecidos en la legislación eléctrica. La causa se encuentra en estado de dictarse sentencia.

b) Otros compromisos

La Sociedad no presenta otros compromisos al 31 de marzo 2011 y al 31 de diciembre 2010.

c) Restricciones

La Sociedad no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de marzo 2011 y al 31 de diciembre 2010.



Luzparral S.A.

a) Juicios

a.1) Juicio Luzparral con Jiménez Obregue

Se trata de un juicio ordinario de cobro de pesos en el que se demanda al propietario del inmueble por la deuda de suministro eléctrico, que asciende a la suma de \$17.890.000. La deuda corresponde a los consumos eléctricos facturados en los meses de noviembre y diciembre del año 2006 y los meses de enero, febrero, marzo, abril, octubre y noviembre del año 2007.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La causa se encuentra en etapa de prueba.

a.2) Juicio Luzparral con Espinoza Hernández

Se trata de un juicio ordinario de cobro de pesos en el que se demanda al propietario del inmueble por la deuda de suministro eléctrico, que asciende a la suma de \$4.308.090. La deuda corresponde a los consumos eléctricos facturados en los meses de marzo a octubre del año 2008.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La causa se encuentra en etapa de prueba.

a.3) Juicio Luzparral con Fuentes Poblete

Se trata de un juicio ordinario de cobro de pesos en el que se demanda al propietario del inmueble por la deuda de suministro eléctrico, que asciende a la suma de \$1.409.847. La deuda corresponde a los consumos eléctricos facturados en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2006, los meses de enero, febrero, marzo, abril, octubre, noviembre y diciembre del año 2007 y los meses de enero, febrero, marzo, abril y octubre del año 2008.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La causa se encuentra en etapa de prueba.

b) Otros compromisos

La Sociedad no presenta otros compromisos al 31 de marzo 2011 y al 31 de diciembre 2010.

c) Restricciones

La Sociedad no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de marzo 2011 y al 31 de diciembre 2010.



29. Moneda Extranjera

El desglose de los activos y pasivos en moneda extranjera es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables Dólares	37.662.747 66.712.903	31.795.259 65.194.531
Otros activos no financieros, corrientes	\$ Reajustables \$ No reajustables Dólares	296.773 1.273.412 -	150.827 758.287 -
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	\$ No reajustables	71.084.373	69.542.766
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	101.221	65.918
Inventarios	\$ No reajustables	475.772	489.906
Activos por impuestos corrientes	\$ No reajustables	1.623.674	2.504.436
Total de activos corrientes		<u>179.230.875</u>	<u>170.501.930</u>

Total de activos corrientes	\$ Reajustables	296.773	150.827
	\$ No reajustables	112.221.199	105.156.572
	Dólares	<u>66.712.903</u>	<u>65.194.531</u>
		<u>179.230.875</u>	<u>170.501.930</u>

Activos no corrientes	Moneda	31.03.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Otros activos no financieros no corrientes	\$ Reajustables	300.356	346.905
	\$ No reajustables	683.072	463.295
	Dólares	-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ No reajustables	12.276.391	12.467.116
Plusvalía	\$ No reajustables	111.697.160	111.697.160
Propiedades, planta y equipo	\$ No reajustables	181.362.675	179.558.430
Activos por impuestos diferidos	\$ No reajustables	6.451.728	6.769.683
Total de activos no corrientes		<u>312.771.382</u>	<u>311.302.589</u>

Total de activos no corrientes	\$ Reajustables	300.356	346.905
	\$ No reajustables	312.471.026	310.955.684
	Dólares	<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>312.771.382</u>	<u>311.302.589</u>

Total de activos	\$ Reajustables	597.129	497.732
	\$ No reajustables	424.692.225	416.112.256
	Dólares	<u>66.712.903</u>	<u>65.194.531</u>
		<u>492.002.257</u>	<u>481.804.519</u>



Pasivos corrientes	31.03.2011		31.12.2010	
	Hasta 90 días	90 días - 1 año	Hasta 90 días	90 días - 1 año
	Moneda			
Otros pasivos financieros corrientes				
\$ Reajustables	2.219.304	-	-	882.673
\$ No reajustables	-	-	-	-
Dólares	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	50.194.618	-	50.371.054	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	186.863	-	-
\$ Reajustables	12.176.457	-	11.713.660	312.261
\$ No reajustables	-	-	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	-	3.885.109	-	3.493.650
Otros pasivos no financieros corrientes	52.905	1.349.098	55.143	1.131.736
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	64.643.284	5.421.070	62.139.857	5.820.320

Total de pasivos corrientes	2.219.304	186.863	-	882.673
\$ Reajustables	62.423.980	5.234.207	62.139.857	4.937.647
\$ No reajustables	-	-	-	-
Dólares	64.643.284	5.421.070	62.139.857	5.820.320

Pasivos no corrientes	31.03.2011				31.12.2010			
	1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años	M/\$	1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años	M/\$
	Moneda							
Otros pasivos financieros no corrientes								
\$ Reajustables	-	38.322.997	100.833.921	-	-	38.069.139	100.353.794	-
\$ No reajustables	24.200	-	189.997	123.344	66.096	33.017	-	-
Pasivos no corrientes	443.864	-	-	441.340	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	-	-	1.569.532	-	-	-	1.552.868	-
Pasivo por impuestos diferidos	-	-	8.055.033	-	-	-	7.881.523	-
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	28.683	-	1.112.544	-	-	-	1.141.227	-
Otros pasivos no financieros no corrientes	496.747	38.322.997	111.861.027	564.684	38.135.235	110.962.429	-	-
Total de pasivos no corrientes	443.864	38.322.997	110.558.486	441.340	38.069.139	109.788.185	1.174.244	-
\$ Reajustables	52.883	-	1.302.541	123.344	66.096	-	-	-
\$ No reajustables	-	-	-	-	-	-	-	-
Dólares	496.747	38.322.997	111.861.027	564.684	38.135.235	110.962.429	-	-



30. Garantías

Chilquinta Energía S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de marzo de 2011 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometicos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías		
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable	31.03.2011	31.03.2010	Activos	31.03.2013	Activos
Serviu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	14.129	14.129	5.689			
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.689	5.689	5.227			
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.227	5.227	75.026			
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	75.026	75.026	8.791			
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.791	8.791	6.142			
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	6.142	6.142	18.120			
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	18.120	18.120	8.413			
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.413	8.413	7.608			
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.608	7.608	7.201			
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.201	7.201	5.338			
Serviu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.338	5.338	347.768			
Gobierno Regional V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	347.768	347.768	51.427			
Ilustre Municipalidad de Valparaíso	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	51.427	51.427	7.600			
Ilustre Municipalidad de Valparaíso	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.600	7.600	39.691			
Ilustre Municipalidad de Valparaíso	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	39.691	39.691	34.832			
Ilustre Municipalidad de Quilpué	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	34.832	34.832	25.337			
Ilustre Municipalidad de Viña del Mar	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	25.337	25.337	26.288			
Serviu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	26.288	26.288	306.768			
Serviu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	306.768	306.768	19.958			
Serviu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	19.958	19.958	73.211			
Ilustre Municipalidad de Valparaíso	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	73.211	73.211	21.578			
Serviu V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	21.578	21.578	73.211			

b) Garantías indirectas

La Sociedad no ha otorgado garantías indirectas al 31 de marzo 2011 y al 31 de diciembre 2010.



Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de marzo de 2011 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Relación	Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías			
	Nombre	Cia. Eléctrica del Litoral S.A.			Valor contable	Boletas	31.03.2011	31.03.2010	Activos	31.03.2013	Activos	31.03.2014
I. Municipalidad de Algarrobo			Filial	Real	638	638			638			

b) Garantías indirectas

La Sociedad no ha otorgado garantías indirectas al 31 de marzo 2011 y al 31 de diciembre 2010.

Energía de Casablanca S.A.

a) Garantías directas

La Sociedad no mantiene compromisos directos al 31 de marzo 2011 y al 31 de diciembre 2010.

b) Garantías indirectas

La Sociedad no ha otorgado garantías indirectas al 31 de marzo 2011 y al 31 de diciembre 2010.



Luzineros S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de marzo de 2011 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometedores	Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías	
	Nombre	Relación			31.03.2011	31.03.2010	31.03.2013	31.03.2014
MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS	Luzineros S.A.	Filial	Real	Boletas	1.548		1.548	Activos
								Activos

b) Garantías indirectas

La Sociedad no ha otorgado garantías indirectas al 31 de marzo 2011 y al 31 de diciembre 2010.

Luzparral S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de marzo de 2011 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometedores	Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías	
	Nombre	Relación			31.03.2011	31.03.2010	31.03.2012	31.03.2013
Dirección de Viabilidad VII Región	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boletas	1.942		1.942	Activos
Dirección de Viabilidad VII Región	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boletas	6.474		6.474	Activos
Dirección de Viabilidad VII Región	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boletas	2.697		2.697	Activos
Dirección de Viabilidad VII Región	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boletas	3.453		3.453	Activos
Dirección de Viabilidad VII Región	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boletas	1.079		1.079	Activos
Dirección de Viabilidad VII Región	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boletas	863		863	Activos
Dirección de Viabilidad VII Región	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boletas	539		539	Activos
Dirección de Viabilidad VII Región	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boletas	863		863	Activos
Gobierno Regional del BioBio	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boletas	3.089		3.089	Activos

b) Garantías indirectas

En la quinta junta extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de marzo de 2004 se aprueba por unanimidad el otorgamiento de una garantía a Chilquinta Energía S.A., para caucionar las obligaciones que ésta asumió en el contrato de opción de venta de acciones que suscribió con la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Parral Limitada. Luzparral S.A. es fiadora y/o codeudora solidaria de Chilquinta Energía S.A. en las obligaciones suscritas en la opción de venta antes mencionada, hasta la suma equivalente a U.F. 229.014 (Doscientas veintinueve mil catorce unidades de fomento).



31. Cauciones obtenidas de terceros

Chilquinta Energía S.A.

Al 31 de marzo de 2011, Chilquinta Energía S.A. ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$ 3.532.112 (M\$ 3.050.199 al 31 de diciembre de 2010).

Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

Al 31 de marzo de 2011, la Sociedad y sus filiales han recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$ 11.092 (M\$ 12.774 al 31 de diciembre de 2010).

Energía de Casablanca S.A.

Al 31 de marzo de 2011, la Sociedad ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$1.093 (M\$ 13.755 al 31 de diciembre de 2010).

Luzparral S.A.

Al 31 de marzo de 2011, la Sociedad ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$ 755 (M\$ 858 al 31 de diciembre de 2010).

Luzlinares S.A.

Al 31 de marzo de 2011, la Sociedad ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$ 387 (M\$ 9.440 al 31 de diciembre de 2010).

32. Medio Ambiente

Al 31 de marzo 2011 y 31 de diciembre de 2010, la Compañía matriz y sus filiales no han efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

33. Hechos posteriores

Entre el 1 de abril y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros consolidados.

* * * *